



## QUINTO INFORME ESTADO DE LA REGIÓN

### Gestión de sistemas electorales Y partidos políticos en Centroamérica, 2010-2014

*Investigador:*  
Álvaro Artiga González

Marzo de 2015



El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de esta investigación de base pueden diferir de lo publicado en el Quinto Informe Estado de la Región en el tema respectivo, debido a revisiones y posteriores consultas. En caso de encontrarse diferencias entre ambas fuentes, prevalecen las

## ÍNDICE

	<b>Resumen Ejecutivo</b>	Pág.4
<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	
	Alcance	6
	Objetivos	6
	Metodología y fuentes de información utilizadas	6
	Limitaciones	7
<b>II.</b>	<b>Valoración general</b>	8
<b>III.</b>	<b>Apartados temáticos</b>	
	1. Los resultados de las rondas electorales	10
	1.1 Participación electoral	12
	1.2 Distribución del voto según candidaturas	14
	1.3 Competitividad (margen de victoria) y concentración del voto	15
	2. La representación de los partidos en los congresos nacionales	18
	2.1 Partidos políticos en las últimas elecciones de diputados	18
	2.2 Representación partidista en los congresos nacionales	22
	2.3 La proporcionalidad de los sistemas electorales	27
	3. Esfuerzos para mejorar la gestión electoral	29
	3.1 Organismos de Gestión Electoral	29
	3.2 Los registros electorales en la región	32
	3.3 Reformas electorales en los últimos cinco años	34
	3.4 Principales mejoras/avances en materia de gestión electoral	35
	3.5 Irregularidades en la gestión electoral denunciadas durante las elecciones recientes.	37
	3.6 Denuncias de fraude electoral y manifestaciones de violencia política durante la campaña y la jornada electoral.	38
	3.7 Principales señalamientos de las misiones de observación internacional para mejorar la gestión electoral.	40
	3.8 Estado de los derechos civiles y políticos en Centroamérica y Panamá.	42
	<b>Referencias bibliográficas/documentales</b>	44
	<b>Anexos</b>	52

## ÍNDICE DE CUADROS

1. Elecciones centroamericanas incluidas en este informe.	Pág. 10
2. Total de cargos de elección en Centroamérica y Panamá.	11
3. Total de candidatos inscritos en las dos últimas elecciones en Centroamérica y Panamá.	11
4.a. Participación electoral en Centroamérica y Panamá en las dos últimas elecciones nacionales.	12
4.b. Participación en elecciones presidenciales en América Latina (porcentajes).	13
4.c. Evolución de la participación electoral en Centroamérica y Panamá, entre el IV y el V Informe sobre el Estado de la Región.	14
5.a. Continuidades y cambios en el control del Poder Ejecutivo, en las últimas tres elecciones presidenciales.	14
5.b. Distribución de alcaldías entre los tres partidos más votados en Centroamérica y Panamá en las dos últimas elecciones municipales.	15
6. Margen de victoria y concentración del voto en las elecciones presidenciales en Centroamérica y Panamá (porcentajes).	16
7. Margen de victoria y concentración del voto en las elecciones legislativas en Centroamérica y Panamá (porcentajes).	17
8.a. Oferta partidista en Costa Rica en las últimas elecciones de diputados.	19
8.b. Oferta partidista en El Salvador en las últimas elecciones de diputados.	20
8.c. Oferta partidista en Guatemala en las últimas elecciones de diputados.	20
8.d. Oferta partidista en Honduras en las últimas elecciones de diputados.	21
8.e. Oferta partidista en Nicaragua en las últimas elecciones de diputados.	21
8.f. Oferta partidista en Panamá en las últimas elecciones de diputados.	21
9. Fragmentación de la oferta partidista en Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones legislativas.	22
10. Costa Rica: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	22
10. El Salvador: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	23
10.c Guatemala: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	23
10. Honduras: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	24
10. Nicaragua: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	24
10.f Panamá: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas.	24
11. Número efectivo de partidos parlamentarios en Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones legislativas.	25
12. Apoyos legislativos de los presidentes centroamericanos en las dos últimas legislaturas.	26
13. Ubicación y distancia ideológica de los dos principales partidos en las dos últimas legislaturas en Centroamérica y Panamá.	27

14. Proporcionalidad de los sistemas electorales de Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones de diputados.	28
15. Mujeres en cargos públicos como resultado de las dos últimas elecciones en Centroamérica y Panamá (cifras entre paréntesis son porcentajes).	29
16. Organismos de gestión electoral	30
17. Características de las máximas autoridades electorales en Centroamérica y Panamá.	31
18. Denuncias de fraude electoral y manifestaciones de violencia política durante los dos últimos procesos electorales en Centroamérica y Panamá.	39
19. “Derechos políticos” y “libertados civiles” en Centroamérica y Panamá, 2014.	42
20. Índice de democracia del EIU, 2010 y 2012.	43

## Resumen Ejecutivo

1. Con la excepción de Honduras en 2009, la finalización de los mandatos y el acceso a los cargos de elección popular parece haberse consolidado en la región centroamericana. Sin embargo, existen diferencias en la calidad de los procesos electorales. Costa Rica y Panamá están en el extremo de mayor calidad mientras que Honduras y Nicaragua están en el extremo de menor calidad. El Salvador y Guatemala ocupan posiciones intermedias. Esta clasificación encuentra correspondencia con la clasificación del estado de la democracia que ofrecen diversas mediciones.
2. La realización simultánea, o no, de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales permite identificar dos grupos: Guatemala, Honduras y Panamá, por un lado, y Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, por otro lado.
3. El tipo de contendientes también permite discriminar pues hay países donde compiten solo partidos nacionales en las tres elecciones (El Salvador y Honduras) y países donde existen los partidos de ámbito subnacional (Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Panamá).
4. La participación electoral muestra una tendencia general a la baja en todos los países de la región y solamente en los casos de Panamá y Nicaragua se registra arriba del 70% de los electores registrados.
5. Con excepción del caso nicaragüense, las elecciones presidenciales se han vuelto más competitivas (con márgenes de victoria por debajo de 10 puntos porcentuales).
6. Salvo el caso de Guatemala, los dos partidos más votados en las elecciones presidenciales concentran arriba del 60 % de los votos y del 50% en las elecciones de diputados.
7. Aunque la oferta partidista en las elecciones legislativas superó los veinte partidos en Costa Rica y Guatemala, el efecto reductor de sus sistemas electorales es tal que reduce la fragmentación considerablemente al momento de integrar los respectivos congresos. En todo caso, Costa Rica y Guatemala aparecen como los países con mayor fragmentación partidista mientras que Nicaragua y El Salvador son los menos fragmentados. Honduras y Panamá se ubican en una posición intermedia.
8. En cuanto a estabilidad de la oferta partidista entre una elección y otra, no hay un solo país donde los partidos que compitieron en la última elección legislativa sean los mismos que compitieron en la penúltima elección. En El Salvador y Honduras se integró a la oferta de la última elección un partido que no compitió en la penúltima elección y obtuvo un importante caudal electoral: GANA en El Salvador y LIBRE en Honduras.
9. Solamente Nicaragua permanece en la categoría de sistemas bipartidistas. Todos los demás países tienen sistemas multipartidistas. La gobernabilidad en todos estos casos debe hacerse bajo una “combinación difícil”: “presidencialismo + multipartidismo” que plantea la necesidad de una mayor capacidad para lograr acuerdos interpartidarios por parte del partido de los presidentes.
10. El Salvador tiene el sistema de partidos más polarizado de la región y Costa Rica tiene el sistema menos polarizado.

11. En cuanto a la proporcionalidad en el reparto de escaños legislativos se constata que Guatemala tiene con mucho el sistema más desproporcional de la región. En el otro extremo está El Salvador con el sistema electoral más proporcional. Los otros casos están ubicados en puntuaciones intermedias. Vale mencionar que en estos casos (Costa Rica, Nicaragua y Panamá) hubo una disminución de la proporcionalidad en la última elección respecto de la penúltima.
12. Pese a que en países como Costa Rica existe la paridad de género en las candidaturas, los resultados electorales muestran que en la región todavía es baja la participación de las mujeres en los cargos de elección popular.
13. Es notable la diversidad en las características principales de los organismos superiores de gestión electoral aunque predominan: la integración no partidista, la designación política, un mandato que difiere del ciclo electoral, con iniciativa de ley y sin autonomía presupuestaria.
14. El TSE hondureño y el CSE nicaragüense siguen siendo cuestionados por actores locales y misiones de observación electoral en cuanto a su imparcialidad.
15. Los registros electorales de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua adolecen todavía de problemas de actualización y depuración.
16. En todos los países se registraron reformas a las leyes electorales. Los campos de reforma han sido diversos aunque hay algunas pautas por las que transitaron algunos países como por ejemplo: la habilitación del voto desde el exterior y el establecimiento de cuotas de género. Las reformas de mayor efecto político (sustitución de las listas cerradas y bloqueadas, habilitación del voto preferencial, cambio en la integración de los gobiernos municipales y la prohibición de afiliación partidista a los magistrados del TSE) tuvieron lugar en El Salvador aunque no fueron por iniciativa de los partidos sino como cumplimiento de sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
17. Pese a avances respecto de años anteriores, todavía se registran irregularidades en los procesos electorales tanto durante el tiempo de propaganda como en el día de las votaciones. Especialmente crítico ha sido el cierre de los centros de votación y la realización del escrutinio preliminar en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
18. De igual forma, la sospecha de comisión de fraude no ha podido ser eliminada en estos cuatro países. Solamente en Costa Rica y Panamá son reconocidos los resultados sin expresar inconformidades por todos los partidos contendiente.
19. Se ha logrado que la jornada electoral transcurra sin hechos de violencia importantes. No así durante la campaña, en algunos países de la región, todavía se registran amenazas y actos violentos.
20. Áreas como el financiamiento de los partidos, la equidad en el acceso a medios de comunicación, la actualización y depuración de los registros electorales, el uso de recursos públicos para hacer proselitismo por parte del partido de gobierno, la falta de sanciones para quienes infringen la legislación electoral, los tiempos para resolver controversias, fueron señaladas por diversas misiones de observación electoral para que se introduzcan mejoras de cara a nuevos eventos electorales.

## **I- Introducción**

### **Alcance de la investigación**

Esta investigación servirá de insumo para la sección de “Acceso al poder” del capítulo de panorama político del Quinto Informe Estado de la Región, cuya publicación está prevista para 2015, y dará seguimiento a los tres temas siguientes:

- a) resultados de las elecciones (nacionales y municipales) ocurridas entre 2010 y 2014 en cada uno de los países de la región;
- b) la conformación de los congresos según partidos políticos;
- c) la gestión de los procesos electorales.

Para cada uno de estos temas se han registrado los hechos relevantes acaecidos durante el periodo indicado. La base de información es secundaria (estadísticas, artículos de revistas, boletines especiales, informes de observación electoral y libros). Además se ha dado continuidad a lo que sobre estos temas se señaló en el Cuarto Informe sobre el Estado de la Región.

Esta investigación es parte de un convenio específico entre la UCA-El Salvador, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Programa Estado de la Nación (PEN) y la Fundación Centro de Alta Tecnología (FUNCENAT), ambas de Costa Rica.

### **Objetivos**

- i) Documentar los resultados de las rondas electorales (nacionales y municipales) más recientes en el Istmo, comparando estos datos con los anteriores resultados electorales registrados en el IV Informe Estado de la Región.
- ii) Describir la representación de los partidos políticos en los congresos centroamericanos como resultado de las elecciones realizadas entre 2010 y 2014.
- iii) Analizar los esfuerzos que se han llevado a cabo en los países centroamericanos para mejorar la gestión electoral.

### **Metodología y fuentes de información utilizadas**

Para la elaboración de este informe se conformó un equipo responsable de recolectar la información necesaria para responder las preguntas orientadoras de la investigación. Dicho equipo se integró con cuatro personas entre las cuales se dividieron los seis países incluidos en el estudio. También se contó con apoyo desde la coordinación del V Informe en la recolección de la información.

A cada miembro del equipo se le entregó una matriz con indicaciones sobre la información que debía coleccionar y las posibles fuentes de información que podía consultar. La mayor parte de la información coleccionada fue ubicada en sitios de internet comenzando con los sitios oficiales de las autoridades electorales de cada país. De igual manera fueron consultados artículos especializados, memorias de labores, informes de observación electoral y algunas noticias de periódicos digitales relacionados con las elecciones incluidas en este informe.

Una vez colectada la información se procedió a su sistematización para hacerla comparable entre países y mostrarla a través de los diversos cuadros utilizados en el desarrollo de cada bloque temático. Algunas veces la información tuvo que ser procesada para calcular índices y otras veces solamente fue reorganizada para poder llevar a cabo un análisis comparativo.

La primera versión del informe fue presentada en un Taller realizado en San José, Costa Rica, el 27 de noviembre. La misma fue entregada con anticipación a los participantes en el Taller para que durante su realización pudiesen emitir observaciones, comentarios y plantear dudas e incluso aclaraciones. Todos estos insumos se recogieron y fueron tomados en cuenta para la preparación de la versión final.

### **Limitaciones**

Dos fueron las principales limitaciones encontradas para realizar satisfactoriamente este estudio: o no se contó con toda la información para todos los casos, o su registro no permite la comparabilidad entre países.

En todos los casos, aunque en unos más que en otros, no fue posible obtener toda la información requerida. Ello en los tres bloques temáticos incluidos aunque las dificultades no se reparten por igual. Así, como en ocasiones anteriores, la información sobre la gestión electoral es donde se presentaron mayores dificultades pese a contar con suficientes informes de misiones de observación electoral. Información sobre capacitación, financiamiento, recursos humanos de los organismos de gestión electoral no se logró colectar en todos los casos y de manera comparable como para incluirla en este informe. Además, como se previó desde un inicio los casos de Honduras y Nicaragua fueron donde más dificultades hubo para obtener la información pertinente. En el primer caso incluso no se pudo registrar los resultados en votos de las últimas elecciones legislativas (2013). En el caso de Nicaragua, más que de ausencia de la información sobre resultados electorales, existe un problema de veracidad de los datos, según lo expresaron los mismos actores nacionales. El otro campo temático donde no se pudo obtener la información para todos los países fue el de la más reciente ubicación ideológica de los parlamentarios de Costa Rica y Panamá por la simple razón de que al elaborar este informe todavía no se había producido dicha información.

Por otro lado, cuando se contó con la información tuvo que enfrentarse el problema de la comparabilidad. En parte porque no toda la información es recogida por las fuentes de la misma forma y en parte por las especificidades de cada caso. Vale la pena mencionar aquí que esta es una de las razones por las cuales sigue siendo difícil hacer comparaciones entre países de las elecciones subnacionales ya sea regionales (de hecho solo existen en Nicaragua) o ya sea municipales (unas se realizan simultáneamente, otras no; en unas participan partidos locales, en otras solo partidos nacionales; en unas se disputa el cargo de alcalde separado de los concejales o regidores, en otras no; en unas hay candidaturas no partidarias, en otras no, etc.). En otras palabras, la variabilidad de este tipo de elecciones y la diferente forma de presentar sus resultados electorales impidieron darles un tratamiento sistemático y comparado.



## II- Valoración general

En la valoración general del IV Informe sobre el Estado de la Región se señalaron involuciones en Honduras, Nicaragua y Guatemala, cuyos regímenes fueron catalogados como “híbridos”. El Salvador se colocaba en contraste con estos países por la ocurrencia de la “alternancia pacífica del poder en medio de condiciones de alta polarización y una mejora gradual de sus instituciones de administración de justicia”, aunque también se señalaba una preocupación por las reacciones de los órganos Ejecutivo y Legislativo a sentencias de la Sala de lo Constitucional. En el caso de Panamá se identificaron algunos déficits institucionales pero sin “los graves episodios registrados en los otros países” y Costa Rica seguía estando libre de la experiencia de “graves problemas políticos”. Al respecto, como valoración general para el V Informe sobre el Estado de la Región, se puede decir que mientras Panamá se sumó, entre 2010 y 2014, a Guatemala y Nicaragua como países donde hubo una leve pérdida en calidad democrática, Costa Rica y Honduras registraron una pequeña mejora en la misma. El Salvador, en cambio, permaneció sin cambios al respecto pese a la agudización de las reacciones negativas del Órgano Legislativo frente a las sentencias en materia electoral de la Sala de lo Constitucional.

Ahora bien, en términos generales, el desarrollo de los procesos electorales entre 2010 y 2014 en Centroamérica y Panamá permite distinguir dos grupos de países en cada uno de los bloques temáticos incluidos en este trabajo. Curiosamente esta división coincide con límites geográficos en cuanto a la gestión electoral. De un lado están Costa Rica y Panamá, donde los procesos electorales se han realizado en completa normalidad, sin hechos violentos y con la aceptación plena de los resultados electorales por parte de todos los contendientes; y de otro lado están los países del CA-4 donde, aún con variaciones, se registraron desde deficiencias en distintos aspectos de los procesos hasta la persistencia de hechos violentos y denuncias de fraudes. Con excepción del caso salvadoreño hay una coincidencia en la integración de estos dos grupos de países y su calificación en el respeto a los derechos políticos y libertades civiles.

En cuanto a los resultados electorales vale decir que el escenario regional se ha vuelto más complejo que el registrado en el IV informe, tanto en el tipo de contendientes (partidarios y no partidarios), el mayor grado de competitividad (que ha llevado a un mayor recurso a una segunda ronda en las elecciones presidenciales), aparejado de una mayor fragmentación de los sistemas de partidos (con excepción de Nicaragua, todos los países cuentan con sistemas multipartidistas).

Por otra parte, bajo un diseño institucional que combina presidencialismo y multipartidismo, los presidentes electos en el periodo 2010-2014 no contaron con una mayoría legislativa de su propio partido. La situación se complicó más cuando, por diversas razones, el partido del presidente perdió escaños legislativos. Todo esto ha puesto en evidencia que la capacidad de los presidentes para negociar apoyos legislativos adicionales a los de su propio partido es una condición importante para la gobernabilidad. Paradójicamente, esta situación que podría resultar adecuada para lograr una mayor representatividad en los apoyos a las medidas impulsadas por los presidentes, también podría convertirse en un riesgo para la calidad democrática en la

región pues podría dar lugar a transacciones políticas con recursos provenientes de fuentes ilícitas.

Finalmente, en medio de una mayor complejidad de la competencia electoral, en el periodo bajo observación hubo mejoras en la gestión electoral, incluso en países como Costa Rica y Panamá donde ésta ya gozaba de estándares de calidad; sin embargo, dicha gestión sigue estando afectada en los países del CA-4 ya sea por la intervención de intereses partidarios o ya sea por la insuficiencia de recursos y capacidades institucionales. En El Salvador, Honduras y Nicaragua la sombra del fraude acompañó los últimos procesos electorales, aunque según distintas misiones de observación electoral no se pudo comprobar la existencia del mismo; mientras que en Guatemala todavía siguen registrándose hechos violentos durante las campañas.

### **III- Apartados temáticos**

Para el desarrollo de los apartados temáticos se formuló un conjunto de preguntas, entre generales y específicas, que orientaran la búsqueda de la información y la posterior redacción de este informe. Cada una de las preguntas generales corresponde a cada uno de los objetivos planteados para la investigación. Esta es la parte medular del informe y la misma se apoya en la información recabada para el periodo 2010-2014.

#### **1. Los resultados de las rondas electorales**

Si se juzgara la realización periódica de elecciones en la región centroamericana se podría afirmar, sin lugar a dudas, que la misma se ha regularizado de tal manera que se cumplen a cabalidad los mandatos de quienes resultan electos. La única excepción que habría que hacer a esta regla es la interrupción, mediante golpe de estado, ocurrida en 2009 en Honduras al ser depuesto el presidente legítimo José Manuel Zelaya Rosales. Sin embargo, el presidente Porfirio Lobo Sosa, electo en 2009 sí terminó su periodo y fue relevado por Juan Orlando Hernández mediante elecciones en 2013, recuperándose así la normalidad electoral en Honduras.

De acuerdo con el periodo definido para elaborar este informe (2010-2014) en la región centroamericana se realizaron nueve elecciones presidenciales (incluyendo tres segundas vueltas), seis elecciones de diputados y seis elecciones de gobiernos municipales. El cuadro 1 muestra las fechas de realización de la penúltima y última de cada una de las elecciones mencionadas, las cuales serán utilizadas para examinar el comportamiento de las variables incluidas en este apartado. En total se trata de: 16 elecciones presidenciales (incluyendo 4 segundas vueltas), 12 elecciones de diputados y 12 elecciones de gobiernos municipales.

**Cuadro 1:**  
**Elecciones centroamericanas incluidas en este informe**

País	Penúltima elección			Última elección		
	Presidencial	Legislativa	Municipal	Presidencial	Legislativa	Municipal
Costa Rica	7/2/2010	7/2/2010	3/12/2006	1ª vuelta: 2/2/2014 2ª vuelta: 6/4/2014	2/2/2014	5/12/2010
El Salvador	15/3/2009	18/1/2009	18/1/2009	1ª vuelta: 2/2/2014 2ª vuelta: 9/3/2014	11/3/2012	11/3/2012
Guatemala	1ª vuelta: 9/9/2007 2ª vuelta: 4/11/2007	9/9/2007	9/9/2007	1ª vuelta: 11/9/2011 2ª vuelta: 6/11/2011	11/9/2011	11/9/2011
Honduras	29/11/2009	29/11/2009	29/11/2009	24/11/2013	24/11/2013	24/11/2013
Nicaragua	5/11/2006	5/11/2006	9/11/2008	6/11/2011	6/11/2011	4/11/2012
Panamá	3/5/2009	3/5/2009	3/5/2009	4/5/2014	4/5/2014	4/5/2014

Fuente: elaboración propia.

Al atender a la realización simultánea, o no, de las tres clases de elecciones es posible distinguir dos grupos: por un lado están Guatemala, Honduras y Panamá (donde las tres clases de elecciones se realizan en la misma fecha) y por otro lado están Costa Rica, El Salvador y Nicaragua (donde dos de las tres elecciones se llevan a cabo en la misma fecha). En este último grupo, Costa Rica y Nicaragua realizan elecciones presidenciales y legislativas de manera simultánea dejando las elecciones municipales para otra fecha. En cambio, en El Salvador las elecciones simultáneas son las legislativas y las municipales mientras que las elecciones presidenciales se realizan en diferente fecha.

El cuadro 2 detalla la cantidad de cargos de elección popular disputados en las dos últimas elecciones realizadas en los países de la región. En relación a los gobiernos municipales solo se incluye el cargo de alcalde por lo que hace falta la cantidad correspondiente al resto de sus miembros, cuyos títulos son variables: concejales, regidores, síndicos, etc. Esta cantidad varía según la población que habita en cada municipio según reglas que normalmente están contenidas ya sea en la legislación electoral o en la legislación municipal. No obstante, se puede constatar el diverso tamaño de los respectivos congresos (el más pequeño es el costarricense mientras el más grande es el guatemalteco) y, por supuesto, el número de alcaldes que se elige en cada país. El cuadro 3 muestra la información sobre el total de candidaturas inscritas en las tres clases de elecciones para cada país. Para las elecciones municipales solamente se considera la candidatura para alcalde/alcaldesa.

**Cuadro 2:**  
**Total de cargos de elección en Centroamérica y Panamá**

País	Presidente	Vicepresidente	Diputados	Alcaldes
Costa Rica	1	2	57	81
El Salvador	1	1	84	262
Guatemala	1	1	158	332 (333) <sup>a</sup>
Honduras	1	1	128	298

Nicaragua	1	1	92	153
Panamá	1	1	71	77 (75) <sup>b</sup>

<sup>a</sup> En 2011.

<sup>b</sup> La cifra entre paréntesis corresponde a 2009.

Fuente: elaboración propia

### Cuadro 3:

#### Total de candidatos inscritos en las dos últimas elecciones en Centroamérica y Panamá

País	Penúltima elección			Última elección		
	Presidente	Diputados	Alcaldes	Presidente	Diputados	Alcaldes
Costa Rica <sup>a</sup>	9	604	339	13	806	n.d.
El Salvador <sup>b</sup>	2	351	1,172	5	650	1,350
Guatemala <sup>c</sup>	14	1,899	2,602	10	1,675	2,479
Honduras	5	n.d.	n.d.	8	n.d.	n.d.
Nicaragua	5	n.d.	n.d.	5	n.d.	n.d.
Panamá <sup>d</sup>	3	391	381	7	414	455

<sup>a</sup> TSE (2010a, 2010b y 2014a).

<sup>b</sup> TSE (2009, 2012 y 2014).

<sup>c</sup> ASIES (2008) y Mirador Electoral (2011).

<sup>d</sup> TE (2009a, 2009b, 200c, 2014a, 2014b, 2014c)

n.d. = no disponible.

Fuente: elaboración propia

## 1.1 Participación electoral

Si un 70 por cien fuera el criterio para definir el porcentaje mínimo a partir del cual se pudiera hablar de una alta participación electoral resultaría que solamente Panamá superaría ese umbral. Bajo dicho criterio, la tendencia general para el último par de elecciones de ámbito nacional en cada uno de los países de la región habría sido de una participación media. Si el límite inferior de esta participación se estableciera en 50 por cien, tres elecciones habrían registrado una participación baja (la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Guatemala, en 2007, y las presidenciales y legislativas en Honduras, en 2009).

Por otro lado, mientras la tendencia general dentro de cada país fue al incremento de la participación entre cada par de elecciones, El Salvador registró una participación a la baja tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas. Por su parte, el electorado costarricense tuvo un comportamiento ambiguo puesto que mientras en las elecciones presidenciales hubo un leve incremento de 0.5 puntos porcentuales, entre 2010 y 2014, en las elecciones legislativas se registró una leve caída de 0.5 puntos porcentuales.

### Cuadro 4.a:

#### Participación electoral en Centroamérica y Panamá en las dos últimas elecciones nacionales

País	Año	Registrados	Votos emitidos (P)	Votos emitidos (L)	Participación electoral (P)	Participación electoral (L)
Costa Rica <sup>a</sup>	2010	2,822,491	1,911,333	1,899,825	67.7	67.3
	2014	3,078,321	2,099,219 (1 <sup>a</sup> v)	--	68.2	--
	2014	3,078,321	1,739,235 (2 <sup>a</sup> v)	--	56.5	--
	2014	3,065,667	--	2,048,301	--	66.8

El Salvador <sup>b</sup>	2009	4,226,479	2,659,138	2,215,589	62.9	52.4
	2012	4,679,069	--	2,369,450	--	50.6
	2014	4,955,107	2,741,074 (1 <sup>a</sup> v)	--	55.3	--
	2014	4,955,107	3,016,958 (2 <sup>a</sup> v)	--	60.9	--
Guatemala <sup>c</sup>	2007	5,990,029	3,615,867 (1 <sup>a</sup> v)	3,605,719	60.4	60.2
	2007	5,990,029	2,887,206 (2 <sup>a</sup> v)	--	48.2	--
	2011	7,340,841	5,055,183 (1 <sup>a</sup> v)	5,064,369	68.9	69.0
	2011	7,340,841	4,451,483 (2 <sup>a</sup> v)	--	60.6	--
Honduras <sup>d</sup>	2009	4,611,211	2,300,056	2,300,056	49.9	49.9
	2013	5,355,112	3,275,346	n.d.	61.2	n.d.
Nicaragua <sup>e</sup>	2006	3,665,141	2,449,902	2,418,961	66.8	66.0
	2011	4,328,094	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Panamá <sup>f</sup>	2009	2,211,261	1,636,508	1,603,937	74.0	72.5
	2014	2,457,401	1,886,308	1,847,800	76.8	75.2

P: elecciones presidenciales.

L: elecciones legislativas.

<sup>a</sup> TSE (2010c, 2014b y 2014c).

<sup>b</sup> TSE (2009, 2012 y 2014).

<sup>c</sup> TSE (2007 y 2011a) y MOU-UE (2007).

<sup>d</sup> IND (2009) y Romero Ballivián (2014).

<sup>e</sup> IPADE (2012).

<sup>f</sup> TE (2009d, 2009e, 2009f, 2014d, 2014e) y MOE-OEA (2009).

n.d.: no disponible.

Fuente: Elaboración propia sobre datos oficiales.

El país con mejores resultados para el último par de elecciones fue Guatemala pues entre 2007 y 2011 registró un incremento en la participación de 8.5 y 8.8 puntos porcentuales en las elecciones presidenciales y legislativas respectivamente.

Una evaluación alternativa de la participación electoral en Centroamérica se puede obtener a partir de una comparación con lo que ocurre en otros países de América Latina. Esta mirada es posible obtenerla a partir de los datos que ofrece el proyecto Voter Turnout de IDEA International. Sin embargo, hay que hacer la salvedad acerca de las fuentes utilizadas por este proyecto pues los valores de participación electoral para los países con los que sí se cuenta la información directamente de la fuente oficial no son coincidentes. No obstante, como se puede observar en el cuadro 4.2 la tendencia registrada para los países centroamericanos corresponde con la registrada en el cuadro 4.1. Las diferencias entre ambos cuadros están en los valores registrados pero no en la tendencia observada. Así, Panamá tiene participación arriba del 70% mientras Costa Rica está por debajo del 60%. Los otros países oscilan entre estos valores. El Salvador y Guatemala tienen similares niveles. Ahora bien, al contrastar dichos valores con los de otros países latinoamericanos se nota que la participación electoral en Centroamérica (con excepción de Nicaragua y Panamá) está por debajo de la media para toda la región (65.60). Solamente Chile y Colombia están por debajo de los países centroamericanos.

**Cuadro 4.b:**  
**Participación en elecciones presidenciales en América Latina (porcentajes)**

País	Año electoral	Participación
Argentina	2011	79.39
Bolivia	2014	91.86
Brasil	2014	78.90

Chile	2013	41.98
Colombia	2014	47.90
Ecuador	2013	81.08
México	2012	63.14
Paraguay	2013	68.02
Perú	2011	82.54
Uruguay	2014	88.57
Venezuela	2013	79.64
Costa Rica	2014	55.64
El Salvador	2014	60.17
Guatemala	2011	60.83
Honduras	2013	59.14
Nicaragua	2011	79.09
Panamá	2014	76.76
<b>Promedio</b>	<b>--</b>	<b>65.60</b>

Fuente: International IDEAS's Voter Turnout database [www.idea.int/vt/field.cfm](http://www.idea.int/vt/field.cfm), consultado el 10 de marzo de 2015.

En el IV Informe sobre el Estado de la Región se resaltó una tendencia a la baja en la participación electoral en cuatro países: El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. El cuadro 4.3 muestra que dicha tendencia solo se mantuvo en El Salvador, al que se le agregó Costa Rica que invirtió su comportamiento ascendente a descendente. Por otro lado, como ya se mencionó antes, es notable el incremento de la participación en Guatemala que habría dejado de ser el país centroamericano con menor participación en elecciones presidenciales.

#### **Cuadro 4.c:**

#### **Evolución de la participación electoral en Centroamérica y Panamá, entre el IV y el V Informe sobre el Estado de la Región**

País	Participación (año)	Participación (año)
Costa Rica	69.12 (2010)	55.64 (2014)
El Salvador	61.91 (2009)	60.17 (2014)
Guatemala	48.15 (2007)	60.83 (2011)
Honduras	49.88 (2009)	59.14 (2013)
Nicaragua	61.23 (2006)	79.09 (2011)
Panamá	68.57 (2009)	76.76 (2014)

Fuente: International IDEAS's Voter Turnout database, [www.idea.int/vt/field.cfm](http://www.idea.int/vt/field.cfm), consultado el 10 de marzo de 2015

### **1.2 Distribución del voto según candidaturas**

Entre el IV y el V Informe sobre el Estado de la Región (últimas dos columnas del cuadro 5.a), se produjeron dos alternancias en las elecciones presidenciales (Costa Rica y Panamá) y otras dos elecciones resultaron en continuidad del partido de gobierno (El Salvador y Honduras). A la fecha de redacción de este informe quedaban dos países todavía pendientes de realizar su elección presidencial (Guatemala y Nicaragua) para cerrar el ciclo de elecciones presidenciales en los países de la región.

**Cuadro 5.a:**  
**Continuidades y cambios en el control del Poder Ejecutivo, en las últimas tres elecciones presidenciales.**

País	Ganador	Ganador	Ganador
Costa Rica	PLN (2006)	PLN (2010)	PAC (2014)
El Salvador	Arena (2004)	FMLN (2009)	FMLN (2014)
Guatemala	UNE (2007)	PP (2011)	pendiente (2015)
Honduras	PLH (2005)	PNH (2009)	PNH (2013)
Nicaragua	FSLN (2006)	FSLN (2011)	pendiente (2016)
Panamá	Patria Nueva (2004) (PRD + PP)	Alianza por el cambio (2009) (Molirena + PAN + CD + UP)	El pueblo primero (2014) (PAN + PP)

Fuente: elaboración propia

En anexos se puede consultar los cuadros correspondientes a la distribución de los votos entre los partidos contendientes en las elecciones presidenciales en cada uno de los países de la región centroamericana.

Por otro lado, el cuadro 5.b muestra la distribución de alcaldías entre los tres partidos políticos más votados en las dos últimas elecciones municipales en cada uno de los países de la región. Con excepción de las elecciones de 2009 en El Salvador, la regla general es que los partidos más votados son los que obtuvieron más alcaldías. Además, con excepción de los casos donde se compitió en coalición, los partidos más votados en las elecciones de ámbito nacional corresponden a los partidos más votados en las elecciones municipales, independientemente se trate de elecciones simultáneas o no. Otro rasgo que sobresale en la competencia municipal, aunque no con la contundencia de lo señalado en el párrafo anterior, es que para cada par de elecciones los tres partidos que ganaron más alcaldías fueron los mismos. Escapan a esta tendencia, el segundo partido en Nicaragua y el tercer partido en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Por la práctica de coaliciones, Panamá no debería considerarse en esta comparación.

**Cuadro 5.b:**  
**Distribución de alcaldías entre los tres partidos más votados en Centroamérica y Panamá en las dos últimas elecciones municipales**

	Año	P1 (alcaldías)	P2 (alcaldías)	P3 (alcaldías)	Total de alcaldías
Costa Rica <sup>a</sup>	2006	PLN (59)	PUSC (11)	PAC (5)	81
	2010	PLN (59)	PUSC (9)	PAC (6)	81
El Salvador <sup>b</sup>	2009	FMLN (75)	ARENA (122)	PCN (33)	262
	2012	ARENA (116)	FMLN (85)	GANA (17) <sup>b1</sup>	262
Guatemala <sup>c</sup>	2007	UNE (103)	GANA (78)	PP (39)	332
	2011	PP (121)	UNE/GANA (94)	UNE (22)	333
Honduras <sup>d</sup>	2009	PNH (189)	PLH (106)	PDCH (2)	298
	2013	PN (185)	PL (80)	LIBRE (32)	298
Nicaragua <sup>e</sup>	2008	FSLN (109)	PLC (39)	ALN (4)	153
	2012	FSLN (134)	PLI (13)	YATAMA (3)	153
Panamá <sup>f</sup>	2009	PRD/PP/LIBERAL (24)	PRD (12)	MOLIRENA/PAN (10)	75
	2014	PRD (33)	PAN/POPULAR (18)	CD (10)	77

P1: partido más votado a nivel nacional.

P2: segundo partido más votado a nivel nacional.

P3: tercer partido más votado a nivel nacional.

<sup>a</sup> TSE (2006 y 2010d).

<sup>b</sup> TSE (2009 y 2012).

<sup>b1</sup> : PCN fue el cuarto partido más votado pero obtuvo 24 alcaldías.

<sup>c</sup> ASIES (2011) y MOE-UE (2007).

<sup>d</sup> Mejía (2014) e IND (2014).

<sup>e</sup> IPADE (2012).

<sup>f</sup> TE (2014f y 2009g).

Fuente: elaboración propia sobre resultados oficiales

### 1.3 Competitividad (margen de victoria) y concentración del voto

¿Qué tan disputadas fueron las últimas elecciones presidenciales en cada uno de los países de la región centroamericana? La información mostrada en el cuadro 6 permite responder esta pregunta para el caso de las dos últimas elecciones. En primer lugar es de notar que, tomando en cuenta solo la primera vuelta, con excepción de las elecciones presidenciales de 2011 en Guatemala y Nicaragua, los partidos ganadores obtuvieron un margen de victoria por debajo de los 10 puntos porcentuales en la última elección.<sup>1</sup>

En segundo lugar, este fenómeno se hace más notorio cuando se compara la penúltima y la última elección. Los casos de Costa Rica y Panamá sobresalen pues de un margen superior a los veinte puntos se pasó en Panamá a menos de 10 puntos porcentuales y en Costa Rica, en la primera vuelta a menos de un punto. En este caso, el amplio margen de victoria en la segunda vuelta electoral resulta anómalo dada la renuncia del candidato del PLN. En el caso de El Salvador, las elecciones presidenciales ya eran muy reñidas en 2009. Las elecciones de 2014 se decidieron con el mínimo margen de victoria registrado para toda la región expresando un virtual “empate”.

**Cuadro 6:**  
**Margen de victoria y concentración del voto en las elecciones presidenciales en Centroamérica y Panamá (porcentajes)**

País	Año	P1	P2	Margen de victoria	Concentración del voto
Costa Rica	2010	PLN (46.9)	PAC (25.1)	21.8	72.0
	2014 (1 <sup>a</sup> v)	PAC (30.6)	PLN (29.7)	0.9	60.3
	2014 (2 <sup>a</sup> v)	PAC (78.4)	PLN (21.6)	56.8	100.0
El Salvador	2009	FMLN (51.3)	ARENA (48.7)	2.6	100.0
	2014 (1 <sup>a</sup> v)	FMLN (48.9)	ARENA (39.0)	9.9	87.9
	2014 (2 <sup>a</sup> v)	FMLN (50.1)	ARENA (49.9)	0.2	100.0
Guatemala	2007 (1 <sup>a</sup> v)	UNE (28.2)	PP (23.5)	4.7	51.7
	2007 (2 <sup>a</sup> v)	UNE (52.8)	PP (47.2)	5.6	100.0
	2011 (1 <sup>a</sup> v)	PP (36.0)	LIDER (22.8)	13.2	58.8
	2011 (2 <sup>a</sup> v)	PP (53.7)	LIDER (46.3)	7.4	100.0
Honduras	2009	PNH (56.6)	PLH (38.1)	18.5	94.7
	2013	PNH (36.9)	LIBRE (28.8)	8.1	65.7
Nicaragua	2006	FSLN (38.0)	ALN (28.3)	9.7	66.3

<sup>1</sup> El margen de victoria es igual a la diferencia de votos, absolutos o en porcentaje, entre los dos partidos más votados. Cuanto más pequeño es el margen de victoria más disputadas fueron las elecciones. De manera alternativa se puede decir que cuanto más pequeño es el margen de victoria, más competitivas resultó la contienda electoral.



	2011	FSLN (62.5)	PLI (31.0)	31.5	93.5
Panamá	2009	CD/MOLIRENA/PAN (60.0)	PRD/PP/LIBERAL (37.6)	22.4	97.6
	2014	PAN/PP (39.1)	CD/MOLIRENA (31.4)	7.7	70.5

P1: partido más votado a nivel nacional.

P2: segundo partido más votado a nivel nacional.

Fuente: elaboración propia sobre resultados oficiales

En tercer lugar, Guatemala sigue siendo el país donde las elecciones presidenciales se definen en segunda vuelta. Como se verá más adelante este comportamiento está relacionado con la mayor fragmentación del sistema de partidos guatemalteco. Costa Rica y El Salvador resolvieron su penúltima elección en primera vuelta más no así la última elección donde fue necesario realizar una segunda vuelta. Este comportamiento similar resulta curioso pues en ambos países se utilizan fórmulas diferentes para decidir la elección. Mayoría relativa en el primer caso mientras que mayoría absoluta en el segundo caso. En cambio, los casos de Honduras, Nicaragua y Panamá resolvieron su elección presidencial en primera vuelta en sus dos últimas elecciones. En Honduras y Panamá se utiliza una fórmula de mayoría simple con lo cual que se resuelva la elección en primera vuelta resulta ser el resultado lógicamente esperado. La fórmula electoral en Nicaragua es de mayoría relativa pero dado el predominio del FSLN en el sistema de partidos, la definición de las elecciones en primera vuelta es un resultado altamente probable, en especial si la oposición anti-sandinista concurre de manera separada.

En cuanto a la concentración del voto sobresale el caso guatemalteco donde los dos partidos más votados concentraron menos del 60 por ciento de los votos válidos. En todos los demás casos, la concentración del voto estuvo por arriba de dicho umbral en las dos últimas elecciones. Por supuesto que en condiciones de una competencia entre únicamente dos partidos (como las segundas vueltas y las elecciones de 2009 en El Salvador) la concentración del voto es del 100 por ciento. Ahora bien, vale la pena notar que en el caso panameño la alta concentración del voto registrada se debe, en parte, a la política de coaliciones practicada históricamente por los partidos de Panamá.

¿Cuál fue el panorama en el caso de las elecciones de diputados? El cuadro 7 muestra una tendencia a registrar un margen de victoria igual o menor a los 10 puntos porcentuales. Las excepciones son: Costa Rica (2010), Honduras (2009), Nicaragua (2011) donde incluso se estuvo muy cerca de los treinta puntos de margen de victoria y se registró un incremento de 19 puntos respecto de la elección de 2006, y las elecciones panameñas de 2009. Por otro lado, las elecciones legislativas en Costa Rica (2014) y El Salvador (2012) fueron las más reñidas, siendo las elecciones costarricenses las más competitivas de todas. En este caso, la disminución del margen de victoria se vuelve más llamativa puesto que entre 2010 y 2014 dicho margen cayó 17.5 puntos porcentuales.

**Cuadro 7:**  
**Margen de victoria y concentración del voto en las elecciones legislativas en Centroamérica y Panamá (porcentajes)**

País	Año	P1	P2	Margen de victoria	Concentración del voto
Costa Rica	2010	PLN (37.3)	PAC (17.6)	19.7	54.9
	2014	PLN (25.7)	PAC (23.5)	2.2	49.2
El Salvador	2009	FMLN (42.6)	ARENA (38.6)	4.0	81.2
	2012	ARENA (39.8)	FMLN (36.7)	3.1	76.5
Guatemala	2007	UNE (22.4)	GANA (17.6)	4.8	40.0
	2011	PP (26.9)	UNE/GANA (18.2)	8.7	45.1
Honduras	2009	PNH (53.4)	PLN (30.8)	22.6	84.2
	2013	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nicaragua	2006	FSLN (37.5)	PLC (27.5)	10.0	65.0
	2011	FSLN (60.6)	PLI (31.3)	29.3	91.9
Panamá	2009	PRD (35.7)	CD (23.4)	12.3	59.1
	2014	CD/MOLIRENA (40.9)	PRD (31.5)	9.4	72.4

P1: partido más votado a nivel nacional.

P2: segundo partido más votado a nivel nacional.

Fuente: elaboración propia sobre resultados oficiales.

En cuanto a la concentración del voto entre los dos partidos más votados se nota una tendencia a un registro menor si se le compara con lo que sucede en las elecciones presidenciales. Como era de esperar, Guatemala tiene los menores valores de este indicador por debajo incluso del 50 por ciento de los votos válidos. Llama la atención el hecho que, tratándose de elecciones simultáneas, el segundo partido más votado en las elecciones presidenciales no es el segundo partido más votado en las elecciones de diputados. En el otro extremo están las elecciones de 2011 en Nicaragua donde el FSLN y el PLI concentraron 9 de cada 10 votos. Las elecciones legislativas de 2009 en Honduras y El Salvador fueron las segundas y terceras en concentración del voto.

## 2. La representación de los partidos en los congresos nacionales

La integración de los congresos es un factor clave para la gobernabilidad en los sistemas presidencialistas puesto que de aquélla depende no solo la capacidad para adoptar medidas legislativas sino también el acompañamiento legislativo que pueda tener el Presidente para llevar adelante su programa de gobierno. Al hablar de la integración de los congresos se hace referencia en primer lugar a los partidos que logran escaños del total de partidos que participaron en la contienda electoral.

### 2.1 Partidos políticos en las últimas elecciones de diputados

La serie de cuadros 8 muestra la oferta partidista ante la cual los electores centroamericanos decidieron su voto en las dos últimas elecciones de diputados, en cada uno de los países de la región. En primer lugar, sobresalen los casos de Costa Rica y Guatemala donde el número de partidos contendientes en elecciones legislativas rondó

los veinte. En el otro extremo están los casos de Honduras y Nicaragua. Mientras tanto, El Salvador y Panamá se ubican en una posición intermedia aunque hay una reducción importante en el caso panameño. Es importante hacer notar que en estos dos casos la legislación electoral permite las candidaturas no partidarias o de libre postulación aunque como lo muestran los respectivos cuadros su caudal electoral es mínimo.

Ahora bien, la constatación de una mayor oferta partidista de Costa Rica y Guatemala puede generar una impresión que no se corresponde con el efecto político de tan grande número de partidos contendientes. Es cierto que los electores costarricenses y guatemaltecos tienen un mayor abanico de partidos donde escoger en comparación con sus homólogos en los otros países de la región. Pero los respectivos cuadros muestran que la distribución del voto no es tan fragmentada o dispersa como parece. Hay partidos en Costa Rica que no alcanzaron ni el uno por ciento de los votos en los dos años electorales<sup>2</sup>; una situación similar se registra en el caso de Guatemala.

**Cuadro 8.a:**  
**Oferta partidista en Costa Rica en las últimas elecciones de diputados**

2010			2014		
Partido	Votos		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
Accesibilidad Sin Exclusión	171,858	9.2	Accesibilidad Sin Exclusión	81,291	4.0
Acción Ciudadana	334,636	18.0	Acción Ciudadana	480,969	23.5
Alianza Mayor	2,724	0.1	Alianza Demócrata Cristiana	23,886	1.2
Alianza Patriótica	28,349	1.5	Alianza Patriótica	4,853	0.2
Frente Amplio	28,349	1.5	Avance Nacional	19,895	1.0
Fuerza Familiar Alajuelense	1,609	0.1	De los Trabajadores	12,998	0.6
Integración Nacional	14,643	0.8	De los Transportistas	5,639	0.3
Liberación Nacional	708,043	38.1	Frente Amplio	269,178	13.1
Movimiento de Trabajadores y campesinos	1,127	0.1	Integración Nacional	11,307	0.6
Movimiento Libertario	275,518	14.8	Liberación Nacional	526,531	25.7
Renovación Costarricense	73,150	3.9	Movimiento Libertario	162,559	7.9
Restauración Alajuelense	7,298	0.4	Nueva Generación	25,060	1.2
Restauración Herediana	7,953	0.4	Nuevo Partido Socialista	277	0.0
Restauración Nacional	29,530	1.6	Patria, Igualdad y Democracia	1,088	0.1
Transparencia Cartaginés	4,590	0.2	Patria, Igualdad y Democracia Puntarenas	1,376	0.1
Unidad Social Cristiana	155,047	8.3	Patria Nueva	42,234	2.1
Unión Agrícola Cartaginés	11,862	0.6	Renovación Costarricense	83,083	4.1
Verde Ecologista	2,901	0.2	Restauración Nacional	84,265	4.1
			Unidad Social Cristiana	205,247	10.0
			Verde	2,148	0.1
			Viva Puntarenas	4,417	0.2
Total de votos	1,859,187	100.0	Total de votos		100.0

Fuente: elaboración propia con base en TSE (2010c y 2014c)

<sup>2</sup> Algunos de estos partidos son de ámbito provincial (que compiten solo por los escaños asignados a una provincia como por ejemplo en Alajuela, Cartago, Heredia o Puntarenas).

En cuanto a estabilidad de la oferta partidista entre una elección y otra, no hay un solo país donde los partidos que compitieron en la última elección legislativa sean los mismos que compitieron en la penúltima elección. En este sentido puede hablarse de algún grado de inestabilidad de la oferta partidista pese a que hay, en todos los países, un bloque de partidos que se mantiene constante de elección a elección. Al tomar en cuenta la parte estable y la parte inestable de las respectivas ofertas partidistas se nota que la mencionada inestabilidad no se registra de la misma manera al hacer el análisis entre países. Por un lado, El Salvador, Honduras y Nicaragua registran menor variación de partidos o coaliciones entre el par de elecciones que lo acontecido en Costa Rica, Guatemala y Panamá. Ahora bien, en los casos salvadoreño y hondureño la modificación de su oferta partidista muestra una semejanza. En ambos casos se integró a la oferta de la última elección un partido que no compitió en la penúltima elección y obtuvo un importante caudal electoral: GANA en El Salvador y LIBRE en Honduras.

**Cuadro 8.b:**  
**Oferta partidista en El Salvador en las últimas elecciones de diputados**

2009			2012		
Partido	Votos		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
FMLN	943,936	42.6	FMLN	827,522	36.7
ARENA	854,166	38.6	ARENA	897,054	39.8
PCN	194,751	8.8	PCN	163,209	7.2
PDC	153,654	6.9	PDC	61,772	2.7
CD	46,971	2.1	CD	47,747	2.1
FDR	22,111	1.0	GANA	217,447	9.6
			PNL	14,071	0.6
			PP	11,132	0.5
			Candidatos no partidarios	13,742	0.6
Total de votos	2,215,589	100.0	Total de votos	2,253,696	100.0

Fuente: elaboración propia con base en TSE (2009 y 2012)

**Cuadro 8.c:**  
**Oferta partidista en Guatemala en las últimas elecciones de diputados<sup>a</sup>**

2007			2011		
Partido	Votos		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
UNE	705,200	22.4	PP	1,171,919	26.9
PP	516,287	16.4	LIDER	410,434	9.4
GANA	552,976	17.6	CREO	398,440	9.1
CASA	148,353	4.7	UCN	367,208	8.4
FRG	304,255	9.7	VIVA-EG	240,212	5.5
UCN	144,747	4.6	WINAQ-URNG-ANN	47,928	1.1
EG	135,927	4.3	PAN	147,508	3.4
PU	210,573	6.7	UNIONISTA	137,993	3.2
PAN	164,739	5.2	CASA	56,495	1.3
URNG-MAIZ	100,179	3.2	ADN	43,075	1.0
UD	47,949	1.5	UNF-GANA	791,755	18.2
ANN	46,248	1.5	FRG	112,030	2.6
DIA	47,418	1.5	VICTORIA	87,426	2.0
DCG	21,192	0.7	FCN	11,304	0.3

			UNE	203,556	4.7
			URNG	61,963	1.4
			GANA	37,750	0.9
			VIVA	14,680	0.3
			WINAQ-ANN	7,471	0.2
			URNG-ANN	6,493	0.1
			WINAQ	4,324	0.1
			PAIS	2,039	0.0
Total de votos	3,146,043	100.0	Total de votos	4,362,003	100.0

<sup>a</sup> Votos según listas departamentales.

Fuente: elaboración propia con base en TSE (2007 y 2011a)

**Cuadro 8.d:**  
**Oferta partidista en Honduras en las últimas elecciones de diputados**

2009			2013		
Partido	Votos <sup>a</sup>		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
PNH	8,561,577	53.4	PNH	n.d.	
PLH	4,937,995	30.8	PLH	n.d.	
PINU-SD	1,031,218	6.4	PINU-SD	n.d.	
PDCH	782,551	4.9	PDCH	n.d.	
UD	723,744	4.5	UD	n.d.	
			LIBRE	n.d.	
			ANTICORRUPCIÓN	n.d.	
Total de votos	16,037,085	100.0	Total de votos	n.d.	

<sup>a</sup> Total de marcas sobre candidatos. Una marca sobre un candidato es igual a un voto por el partido.

Fuente: elaboración propia con base en IND (2009)

**Cuadro 8.e:**  
**Oferta partidista en Nicaragua en las últimas elecciones de diputados**

2006			2011		
Partido	Votos		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
FSLN	906,957	37.5	FSLN	1,595,470	60.6
PLC	665,900	27.5	PLI	824,180	31.3
ALN	634,005	26.3	PLC	173,306	6.6
MRS	198,906	8.2	ALN	24,870	1.0
AC	13,193	0.5	APRE	13,063	0.5
Total de votos	2,418,961	100.0	Total de votos	2,630,889	100.0

Fuente: elaboración propia con base en IPADE (2012).

**Cuadro 8.f:**  
**Oferta partidista en Panamá en las últimas elecciones de diputados**

2009			2014		
Partido	Votos		Partido	Votos	
	Total	%		Total	%
PRD	537,426	35.7	PRD	535,747	31.5
PP	55,598	3.7	PP	56,629	3.3
MOLIRENA	70,457	4.7	MOLIRENA	121,815	7.2
PAN	334,282	22.2	PAN	343,880	20.2
CD	352,319	23.4	CD	573,603	33.7

PL	18,111	1.2	FAD	17,224	1.0
UP	85,609	5.7	Libre postulación	52,184	3.1
VMP	14,760	1.0			
Libre postulación	35,793	2.4			
Total de votos	1,504,355	100.0	Total de votos	1,701,082	100.0

Fuente: elaboración propia con base en TE (2009e y 2014g)

El cuadro 9 expresa una manera de resumir y hacer comparables las ofertas partidistas a nivel regional. Se trata del índice de fraccionalización (o fragmentación).<sup>3</sup> Cuanto más cercano esté el valor de dicho índice a uno, mayor es la fragmentación de la oferta partidista. De acuerdo al mismo, Costa Rica y Guatemala aparecen como los países con mayor fragmentación partidista mientras que Honduras (2009)<sup>4</sup> y Nicaragua (2011) registraron la menor fragmentación. El Salvador y Panamá Nicaragua y El Salvador se ubican en posiciones intermedias.

**Cuadro 9:**  
**Fragmentación de la oferta partidista en Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones legislativas**

País	Penúltima elección	Última elección
Costa Rica	0.7827	0.8394
El Salvador	0.6568	0.6909
Guatemala	0.8674	0.8615
Honduras	0.6115	n.d.
Nicaragua	0.7078	0.5296
Panamá	0.7606	0.6772

Fuente: elaboración propia con base en la serie de cuadros 8

## 2.2 Representación partidista en los congresos nacionales

Más importante que la fragmentación de la oferta de partidos es la fragmentación de la integración de los congresos nacionales. La regla general suele ser que entre más partidos tienen presencia en el congreso, la dificultad para lograr mayorías legislativas puede aumentar y, por tanto, mayores dificultades pueden tener los presidentes para hacer valer sus iniciativas. Por supuesto que no se trata de una relación automática pues también depende de cuán fragmentada resulte la distribución de los escaños entre los diversos partidos y de los costos de negociación entre los que desean formar una mayoría legislativa. La serie de cuadros 10 muestra la distribución de escaños legislativos en cada uno de los congresos de los países de la región. Visualmente ya es notable la disminución de los partidos que logran escaños respecto de los que entran en contienda.

### Cuadro 10.a:

<sup>3</sup> El mismo fue propuesto por D. Rae en 1967 y se calcula con la fórmula  $F = 1 - \sum V_i^2$ , donde  $V_i$  es la proporción de votos obtenidos por cada partido o coalición contendiente.

<sup>4</sup> Aunque no se cuenta con los datos para las elecciones legislativas de Honduras en 2013, los resultados electorales presidenciales sugieren el incremento de la fragmentación del voto para dicho año.

**Costa Rica: Distribución de escaños por partidos en las últimas dos elecciones legislativas**

2010			2014		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
Accesibilidad Sin Exclusión	4	7.0	Accesibilidad Sin Exclusión	1	1.8
Acción Ciudadana	11	19.3	Acción Ciudadana	13	22.8
Frente Amplio	1	1.8	Alianza Demócrata Cristiana	1	1.8
Liberación Nacional	24	42.1	Frente Amplio	9	15.8
Movimiento Libertario	9	15.8	Liberación Nacional	18	31.6
Renovación Costarricense	1	1.8	Movimiento Libertario	4	7.0
Restauración Nacional	1	1.8	Renovación Costarricense	2	3.5
Unidad Social Cristiana	6	10.5	Restauración Nacional	1	1.8
			Unidad Social Cristiana	8	14.0
Total de escaños	57	100.0	Total de escaños	57	100.0

Fuente: elaboración propia con base en Recursos (2010) y Asamblea (2014).

**Cuadro 10.b:****El Salvador: Distribución de escaños por partidos en las dos últimas elecciones legislativas**

2009			2012		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
FMLN	35	41.7	FMLN	31	36.9
ARENA	32	38.1	ARENA	33	39.3
PCN	11	13.1	CN	6	7.1
PDC	5	6.0	PDC	1	1.2
CD	1	1.2	CD	1	1.2
			GANA	11	13.1
			CN/PDC	1	1.2
Total de escaños	84	100.0	Total de escaños	84	100.0

Fuente: elaboración propia con base en TSE(2009 y 2012).

**Cuadro 10.c:****Guatemala: Distribución de escaños por partidos en las dos últimas elecciones de legislativas<sup>a</sup>**

2007			2011		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
UNE	51	32.3	PP	57	36.1
PP	29	18.4	LIDER	14	8.9
GANA	37	23.4	CREO	12	7.6
CASA	5	3.2	UCN	14	8.9
FRG	14	8.9	VIVA-EG	6	3.8
UCN	5	3.2	WINAQ-URNG-ANN	1	0.6
EG	4	2.5	PAN	2	1.3
PU	7	4.4	UNIONISTA	1	0.6
PAN	3	1.9	UNE-GANA	39	24.7
URNG-MAIZ	2	1.3	FRG	1	0.6

UD	1	0.6	VICTORIA	1	0.6
			UNE	9	5.7
			URNG	1	0.6
Total de escaños	158	100.0	Total de escaños	158	100.0

<sup>a</sup> Escaños departamentales y nacionales.

Fuente: elaboración propia con base en Azpuru y Blanco (2008) y ASIES (2011).

#### Cuadro 10.d:

#### Honduras: Distribución de escaños por partidos en las dos últimas elecciones legislativas

2009			2013		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
PNH	71	55.5	PNH	48	37.5
PLH	45	35.2	PLH	27	21.1
PINU-SD	3	2.3	PINU-SD	1	0.8
PDCH	5	3.9	PDCH	1	0.8
UD	4	3.1	UD	1	0.8
			LIBRE	37	28.9
			ANTICORRUPCIÓN	13	10.2
Total de escaños de	128	100.0	Total de escaños	128	100.0

Fuente: elaboración propia con base en IND (2009) y Mejía (2014).

#### Cuadro 10(e):

#### Nicaragua: Distribución de escaños por partidos en las dos últimas elecciones legislativas

2006			2011		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
FSLN	38	41.3	FSLN	63	68.5
PLC	25	27.2	PLI	27 <sup>a</sup>	29.3
ALN	24	26.1	PLC	2	2.2
MRS	5	5.4			
Total de escaños	92		Total de escaños	92	100.0

<sup>a</sup> Según el artículo 133 de la Constitución, el candidato presidencial del segundo partido más votado debía integrar la Asamblea Nacional. Sin embargo, Fabio Gadea (del PLI) desconoció los resultados que le acreditaban el segundo lugar en la elección de 2011 y formalizó su voluntad de no ocupar su escaño. Correspondía al candidato vicepresidencial de la fórmula del PLI (Edmundo Jarquín) asumir como suplente de Gadea en la Asamblea pero decidió de igual manera no asumir el escaño, quedando integrada la Asamblea solamente con 91 diputados.

Fuente: elaboración propia con base en Equipo Nitlapán (2006) y IPADE (2012)

#### Cuadro 10.f: Panamá: Distribución de escaños por partidos en las dos últimas elecciones legislativas

2009			2014		
Partido	Escaños		Partido	Escaños	
	Total	%		Total	%
PRD	26	36.6	PRD	25	35.2
PP	1	1.4	PP	1	1.4
PAN	22	31.0	PAN	12	16.9
CD	14	19.7	CD	30	42.3
MOLIRENA	2	2.8	MOLIRENA	2	2.8



UP	4	5.6			
Libre Postulación	2	2.8	Libre postulación	1	1.4
Total de escaños	71	100.0	Total de escaños	71	100.0

Fuente: elaboración propia con base en TE (2009h y 2014h)

El cuadro 11 resumen toda la información de los cuadros 8 mediante el Número Efectivo de Partidos parlamentarios ( $N_p$ ) que, aunque trabaja con partidos hipotéticos del mismo tamaño, expresa el efecto que tienen los partidos realmente existentes sobre la dinámica del parlamento. Cuanto más grande es  $N$ , mayor es la fragmentación del sistema de partidos.<sup>5</sup> En la última elección, los sistemas de partidos más fragmentados fueron los de Costa Rica y Guatemala. En el otro extremo, el menos fragmentado fue Nicaragua.

#### Cuadro 11:

#### Número efectivo de partidos parlamentarios en Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones legislativas

País	Penúltima elección	Última elección
Costa Rica	3.9	4.9
El Salvador	2.9	3.2
Guatemala	4.9	4.6
Honduras	2.3	3.6
Nicaragua	3.2	1.8
Panamá	3.7	3.0

Fuente: elaboración propia

El caso costarricense resulta llamativo porque hasta 2014 corresponde al sistema más fragmentado de la región. Además, desde la penúltima elección (2010) la fragmentación creció un punto y es posible constatar que se trata de una tendencia de incremento que viene de elecciones anteriores. Ahora bien, no por ello es el país que entre las dos últimas elecciones registró el mayor incremento en la fragmentación. Ello corresponde más bien a Honduras pues su  $N_p$  pasó de 2.3 a 3.6, es decir, 1.3 puntos.

Un comentario adicional sobre la fragmentación de los sistemas de partidos en Centroamérica y Panamá es que solamente Nicaragua permanece en la categoría de sistemas bipartidistas. Todos los demás países tienen sistemas multipartidistas. La gobernabilidad en todos estos casos debe hacerse bajo una “combinación difícil” (Mainwaring, 1993): “presidencialismo + multipartidismo”. Ello no significa, necesariamente, que dichos países estén amenazados por una crisis de gobernabilidad. Simplemente significa que resulta altamente probable que los presidentes no cuenten con mayorías legislativas de sus partidos (Cuadro 12). En tales condiciones, los dirigentes partidistas deben tener la capacidad de lograr acuerdos interpartidarios para apoyar la gestión de los presidentes.

<sup>5</sup>  $N_p$  se calcula mediante la fórmula  $N_p = 1/\sum E_i^2$ , donde  $E_i$  es la proporción de votos de cada uno de los partidos.

Más allá de los dotes que tengan los líderes partidistas y los presidentes para la negociación y los acuerdos, la cohesión misma de los partidos y la polarización del sistema pueden jugar un papel importante para la gobernabilidad, siempre y cuando otras variables políticas, económicas y sociales estén bajo control.

### **Cuadro 12:**

#### **Apoyos legislativos de los presidentes centroamericanos en las dos últimas legislaturas.**

País	Penúltima elección		Última elección	
	Partido del presidente	Porcentaje de escaños	Partido del presidente	Porcentaje de escaños
Costa Rica	PLN	42.1	PAC	22.8
El Salvador	FMLN	41.7	FMLN	36.9
Guatemala	UNE	32.3	PP	36.1
Honduras	PNH	55.5	PNH	37.5
Nicaragua	FSLN	41.3	FSLN	68.5
Panamá	CD	19.7	PAN/PP	18.3

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la cohesión partidista, de lo que se trata es que los partidos con representación en los congresos no se dividan internamente a tal grado que se produzcan escisiones o rupturas. Si al partido de gobierno le ocurre este fenómeno, el presidente verá complicarse su gestión, como también le podría ocurrir si los problemas se dan entre el presidente y el partido. Esto es lo que le ocurrió al presidente de Honduras (“Mel” Zelaya) en 2009, lo cual desembocó en el golpe de estado que lo sacó de la presidencia de este país. El presidente Mauricio Funes también tuvo problemas con su partido FMLN al inicio de su gestión (2009) aunque no se llegó a la ruptura puesto que ambos aprendieron a convivir en la diferencia y la tolerancia. El actual presidente de Costa Rica (Luis Guillermo Solís) enfrentó problemas para gobernar por una merma en la cohesión dentro de su partido político (PAC) apenas al inicio de su gestión.

Los problemas de cohesión dentro de los partidos pueden no derivar en escisiones, rupturas o conflictos con el presidente. Pueden simplemente facilitar el fenómeno del transfuguismo y por esa vía hacer que el presidente cuente con menos apoyos legislativos. El país con mayor incidencia de este fenómeno es Guatemala donde los partidos ven registrarse, muy recién pasadas las elecciones, una redistribución de su fuerza legislativa por el “cambio de camiseta” que llevan a cabo los diputados tránsfugas.

El otro factor clave para la gobernabilidad dentro de la “difícil combinación” (presidencialismo + multipartidismo) es la polarización del sistema de los partidos. El cuadro 13 muestra la distancia ideológica (como indicador de polarización) en cada uno de los países de la región para las dos últimas legislaturas. Se supone que cuanto mayor es la distancia ideológica mayores dificultades encontrarán los partidos para ponerse de acuerdo. La distancia ideológica se calcula para los dos partidos más votados o que obtienen mayor cuota de representación parlamentaria. Aquí se escogió la segunda opción.

Tómese en cuenta que no se cuenta con la información disponible para todas las legislaturas ni todas las distancias ideológicas se han calculado con base en la misma base de datos (las encuestas a los parlamentarios). No obstante, es claro que el caso salvadoreño es el más polarizado de la región y Costa Rica tiene el sistema menos polarizado. Este dato puede considerarse como clave para sostener que aún en la “difícil combinación” no es la polarización, en sí misma, la que puede significar una amenaza a la gobernabilidad. Se trataría más bien de una condición donde la capacidad de negociación y de llegar acuerdos puede pesar más (Chasquetti, 2001). Con el sistema más polarizado, El Salvador no ha pasado por una crisis de gobernabilidad como la que se registró en Honduras en 2009, pese a tener este último país uno de los sistemas menos polarizados en aquel momento. Por otra parte, las tensiones registradas en El Salvador desde 2010 han estado focalizadas no en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo sino entre estos dos y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

**Cuadro 13:**  
**Ubicación y distancia ideológica de los dos principales partidos en las dos últimas legislaturas en Centroamérica y Panamá.**

País	Penúltima legislatura			Última legislatura		
	Partidos	Ubicación ideológica	Distancia ideológica (d)	Partidos	Ubicación ideológica	Distancia ideológica (d)
Costa Rica <sup>a</sup>	PLN	6.05	0.05	PLN	n.d.	n.d.
	PAC	5.64		PAC	n.d.	
El Salvador <sup>b</sup>	ARENA	9.67	0.92	ARENA	8.14	0.69
	FMLN	1.41		FMLN	1.96	
Guatemala <sup>c</sup>	PP	7.29	0.30	PP	8.95 <sup>g</sup>	0.36
	UNE	4.61		LIDER	5.73 <sup>g</sup>	
Honduras <sup>d</sup>	PNH	7.56	0.25	PNH	7.11 <sup>h</sup>	0.31
	PLH	5.33		LIBRE	4.29 <sup>h</sup>	
Nicaragua <sup>e</sup>	ALN	7.35	0.58	PLI	6.9 <sup>h</sup>	0.31
	FSLN	2.14		FSLN	4.1 <sup>h</sup>	
Panamá <sup>f</sup>	PAN	6.90	0.19	CD	n.d.	n.d.
	PRD	5.17		PRD	n.d.	

<sup>a</sup> PELA (2010).

<sup>b</sup> PELA (2009) y Barragán Manjón (2014).

<sup>c</sup> PELA (2008 y 2012).

<sup>d</sup> PELA (2010) y Meléndez (2013).

<sup>e</sup> Booth (2012) y PELA (2007).

<sup>f</sup> PELA (2009).

<sup>g</sup> heterubicación, es decir, la ubicación que otros le asignan a los partidos.

<sup>h</sup> autubicación de los electores.

d = distancia ideológica (diferencia de las ubicaciones ideológicas/9, para la escala 1 a 10).

Fuente: elaboración propia

### 2.3 La proporcionalidad de los sistemas electorales

Por otra parte, el reparto de escaños entre los diversos partidos contendientes puede tomarse como base para examinar el grado de proporcionalidad que tienen los sistemas utilizados para la elección de diputados. Al adoptar sistemas proporcionales, el reparto

óptimo es que los partidos reciben una cantidad de escaños proporcional a su caudal electoral. En términos ideales, si un partido obtiene 25% de la votación debería obtener también un 25% de los escaños en disputa. En términos prácticos es altamente improbable que este sea el resultado. Más bien lo usual es que exista un distanciamiento de este ideal, es decir, que se registre una desviación o desproporcionalidad. La misma se debe a una combinación de factores en el diseño del sistema electoral donde los que más peso tienen son la distribución de escaños entre las circunscripciones o distritos electorales y la fórmula electoral (Taagepera y Shugart, 1989; Lipjhart, 1994; Nohlen, 1994). El cuadro 14 muestra el valor del índice de proporcionalidad de Rose como una medida apropiada para determinar el grado de proporcionalidad de los sistemas electorales.<sup>6</sup> El caso guatemalteco es con mucho el más desproporcional de la región. En el otro extremo, El Salvador tiene el sistema electoral más proporcional. Los otros casos están ubicados en puntuaciones intermedias. Vale mencionar que en estos casos (Costa Rica, Nicaragua y Panamá) hubo una disminución de la proporcionalidad en la última elección respecto de la penúltima. Ahora bien, solamente Panamá bajó por debajo del 90 en el valor del índice de proporcionalidad de Rose.

**Cuadro 14:**

**Proporcionalidad de los sistemas electorales de Centroamérica y Panamá, en las dos últimas elecciones de diputados**

País	Penúltima elección	Última elección
Costa Rica	93.4	90.0
El Salvador	96.2	97.3
Guatemala	84.2	84.9
Honduras	93.5	n.d.
Nicaragua	96.4	92.9
Panamá	91.0	88.3

Fuente: elaboración propia

Un dato que resulta de interés particular es el reparto de los escaños en disputa en términos de género. Este es un asunto de importancia para el debate sobre la incorporación de las mujeres a los cargos de elección popular. El cuadro 15 recoge la información respectiva para los tres ámbitos de elección. Pese a que en países como Costa Rica existe la paridad en las candidaturas, los resultados muestran que en la región todavía es baja la participación de las mujeres en los cargos de elección popular. Guatemala es donde menor acceso tuvieron las mujeres en las dos últimas elecciones, en especial para el cargo de alcaldesa. En el otro extremo están Costa Rica y Nicaragua. Ahora bien, salvo en el caso costarricense, en todos los países se registró un aumento de mujeres en los cargos de diputadas. En cambio, con excepción de El Salvador, en todos los países hubo un incremento de mujeres al frente de las alcaldías. Por otro lado, fuera del triunfo de Laura Chinchilla (PLN) en Costa Rica, 2010, la presidencia de la república sigue siendo un monopolio para los hombres.

<sup>6</sup> Este se calcula mediante la fórmula  $P_R = 100 - \frac{1}{2} \sum |V_i - E_i|$  donde  $V_i$  y  $E_i$  son los porcentajes de votos y escaños que obtuvo cada partido político.

**Cuadro 15:****Mujeres en cargos públicos como resultado de las dos últimas elecciones en Centroamérica y Panamá (cifras entre paréntesis son porcentajes)**

País	Penúltima elección			Última elección		
	Presidenta	Diputadas	Alcaldesas	Presidenta	Diputadas	Alcaldesas
Costa Rica <sup>a</sup>	1	24 (42.1)	9 (11.1)	0	20 (35.1)	10 (12.3)
El Salvador <sup>b</sup>	0	16 (19.0)	29 (11.1)	0	23 (27.4)	28 (10.7)
Guatemala <sup>c</sup>	0	19 (12.0)	6 (1.8)	0	20 (12.7)	7 (2.1)
Honduras <sup>d</sup>	0	23 (18.0)	10 (3.4)	0	35 (27.3)	22 (7.4)
Nicaragua <sup>e</sup>	0	17 (18.5)	23 (15.0)	0	39 (42.4)	77 (50.3)
Panamá <sup>f</sup>	0	6 (8.5)	7 (9.3)	0	13 (18.3)	10 (13.0)

<sup>a</sup> Estado de la Nación (2010) y TSE (2010d, 2010e y 2014e).

<sup>b</sup> TSE (2009 y 2012).

<sup>c</sup> ASIES (2011) y TSE (2011a).

<sup>d</sup> CEPAL (2011) y MOE-UE (2013).

<sup>e</sup> Asamblea Nacional (2014), Ortega Hegg (2007) y Coordinadora (2012).

<sup>f</sup> Brown Araúz (2010), López de Tulipano (2009) y (TE (2014f, 2014i).

Fuente: elaboración propia

### 3. Esfuerzos para mejorar la gestión electoral

Un papel importante en la gestión electoral lo juegan indudablemente los organismos encargados de la misma, tanto los de carácter permanente como los temporales. Este apartado comienza por tanto con la descripción de los correspondientes máximos entes de gestión electoral. En segundo lugar se revisa brevemente lo concerniente con los registros electorales que constituyen la base para la participación electoral de los ciudadanos. Posteriormente se hace un breve repaso de las principales reformas recientes en materia electoral y los esfuerzos de mejora de la gestión. Luego viene un bloque dedicado a las irregularidades que todavía se registran en los procesos electorales en Centroamérica y Panamá, pues constituyen desafíos a superar en el futuro cercano, así como a las denuncias de violencia o fraude y señalamientos de diversas misiones de observación electoral para mejorar la gestión electoral. Finaliza este apartado pasando revista al respeto de las libertades civiles y derechos políticos en la región, que constituyen un componente importante de la calidad democrática de los regímenes políticos.

#### 3.1 Organismos de Gestión Electoral

##### a) Denominación y rango

Aunque reciben diferentes nombres (cuadro 16), los organismos de gestión electoral en la región son de dos clases según su ámbito: nacionales y subnacionales. En el primer caso se tiene al Consejo o Tribunales Supremos, mientras que en el segundo caso están todos los organismos temporales de nivel departamental, municipal y mesas o juntas receptoras de votos. Por otra parte, solamente en el caso Nicaragüense se reconoce un

cuarto poder a la par del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Es el poder Electoral. En todo caso, los organismos superiores tienen rango constitucional en todos los países.

Diferencias importantes aparecen en la consideración del Registro Civil, Registro Electoral y la Fiscalía Electoral como organismos de gestión electoral. En todos los países existen estas entidades pero no en todos son reconocidos como organismos electorales de manera explícita, como en Costa Rica (Registro Electoral y Registro Civil), en Guatemala (Registro de Ciudadanos) y Panamá (Fiscalía General Electoral).

**Cuadro 16:**  
**Organismos de gestión electoral**

País	Organismos de gestión electoral	Base constitucional y legal
Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones, Registro Electoral, Registro Civil y Juntas Electorales	Cn Art.99 Código Electoral, Art.4
El Salvador	Tribunal Supremo Electoral, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos	Constitución, Art.208 Código Electoral, Art.38
Guatemala	Tribunal Supremo Electoral, Registro de Ciudadanos, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de votos	Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) <sup>a</sup> , Arts. 121, 154-186 y Reglamento de la LEPP, Art.72
Honduras	Tribunal Supremo Electoral Tribunales Electorales Departamentales Tribunales Electorales Municipales y Mesas Electorales Receptoras	Cn Art.51 Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Art. 8
Nicaragua	Consejo Supremo Electoral Consejos Electorales Departamentales y Regionales Consejos Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos	Cn Arts. 168 y 169 Ley Electoral, Arts. 6, 16, 19 lit a) y b), 23-27.
Panamá	Tribunal Electoral Fiscalía General Electoral Cuerpo de Delegados Electorales Junta Nacional de Escrutinio Juntas de Escrutinio de Circuito Electoral Juntas Distritoriales de Escrutinio Juntas Comunales de Escrutinio	Constitución, Art.142. Código Electoral, Arts. 121-129, 130- 134, 146-150, 156-159 y 160-164.

<sup>a</sup> Esta Ley es de rango constitucional.

Fuente: elaboración propia con base en normativa indicada

## b) Características

El cuadro 17 detalla las principales características de los organismos supremos de gestión electoral en cada uno de los países de la región. Es notable la diversidad aunque predominan ciertas características: integración no partidista, designación política, un mandato que difiere del ciclo electoral, con iniciativa de ley y sin autonomía

presupuestaria. Desde el punto de vista de garantizar independencia en la gestión electoral Panamá y Guatemala tienen el organismo supremo electoral más cercano al modelo ideal de integración no partidista, designación no política, mandato independiente del ciclo electoral, con iniciativa de ley y autonomía presupuestaria.

### Cuadro 17:

#### Características de las máximas autoridades electorales en Centroamérica y Panamá

País	Nombre	Integración	Designación	Mandato (años)	Miembros	Iniciativa de ley	Autonomía presupuestaria
Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones	No partidista Cn Art.100	No política Cn Art.100	6 Cn Art.101	3 Cn Art.100	No	No Cn Art.178
El Salvador	Tribunal Supremo Electoral	Mixta <sup>a</sup> Cn Art.208	Política Cn Art.131 num 19.	5 Cn Art.208	5 Cn Art.208	No	No CE Art.274
Guatemala	Tribunal Supremo Electoral	No partidista LEPP Arts.123 y 124	Política LEPP Art.123	6 LEPP Art.123	5 LEPP Art.123	Si Cn Art.174	Si Cn Art.237 y LEPP Art.125
Honduras	Tribunal Supremo Electoral	No partidista Cn Art.52	Política Cn Art.52	5 Cn Art.52	3 Cn Art.52	Si Cn Arts 51 y 213	No Cn Arts. 32, 33 y 366
Nicaragua	Consejo Supremo Electoral	Partidista Cn Art 171	Política Cn Art.138 num 8 y Art.170	5 Cn Art.172	7 Cn Art.170	Si Cn Art.140 num 3	No Cn Arts.112 y 113
Panamá	Tribunal Electoral	No Partidista Cn Art.142 y CE Arts. 29 y 31	Política Cn Art.142	10 Cn Art.142	3 Cn Art.142	Si Cn Art.143 num 10	Si Cn Art.143 num 9 y Arts. 267 y 269

<sup>a</sup> La sentencia 18-2014 de la Sala de lo Constitucional establece que la Asamblea no puede integrar al TSE con personas que tengan afiliación partidista.

Fuente: actualización de Artiga González (2008)

De acuerdo con el Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA (2010:14) el TSE de Costa Rica destaca por su longevidad, su regularidad institucional y la amplitud de atribuciones y facultades. La Constitución costarricense le reconoce el rango e independencia de los otros Poderes del Estado, y le atribuye las tareas administrativas y jurisdiccionales de los procesos electorales, no teniendo sus actos y resoluciones recurso posible, ni aún ante la Corte Suprema de Justicia. Esta característica constituye uno de los elementos clave para juzgar la fuerza de un tribunal electoral.

En el otro extremo, el CSE de Nicaragua sigue siendo cuestionado en términos de su falta de independencia del partido gobernante FSLN. En 2006, el Centro Carter afirmó que el CSE es “una entidad electoral profundamente politizada y carente de un equilibrio partidario adecuado [que] creó temores de que algunas de las reglas electorales no se implementaran de manera justa” (Centro Carter, 2006:13). En 2011, una vez más el Centro Carter informó que “en la práctica, las autoridades judiciales y electorales, si bien

son poderes independientes del Gobierno, han estado siempre en condición de inferioridad con respecto al Poder Legislativo y al Ejecutivo, y en años recientes han caído bajo el control del partido gobernante” (Centro Carter, 2011:16). La Misión de Observación de la Unión Europea también se pronunció sobre el control que el partido de gobierno tiene sobre el CSE: “El Consejo Supremo Electoral, a pesar de su innegable capacidad organizativa y logística, ha dado repetidas muestras de falta de neutralidad. Siendo un órgano de composición partidaria, la pérdida de neutralidad ha venido del progresivo abandono de posiciones pluralistas de sus magistrados, escorados de manera cada vez más palpable al oficialismo. Este carácter monocolor se ha repetido en los escalones inferiores de la administración electoral, los consejos electorales regionales, departamentales y municipales (CER, CED y CEM) y las juntas receptoras de votos (JRV), en los que los representantes de la oposición han sido sistemáticamente excluidos o postergados” (MOE-UE, 2011:5). Finalmente, la Misión de Acompañamiento Electoral de la Organización de Estados Americanos (MAE-OEA) también insistió en los efectos de la integración partidista de los organismos de gestión electoral, en especial de las Juntas Receptoras de Votos. Según esta Misión: “la existencia de la norma que establece la composición partidaria de las Juntas Receptoras de Votos, responde a una realidad del pasado político, que no se justifica en la actualidad. La composición actual sólo garantiza la presencia dominante de miembros de mesa de dos partidos políticos y genera una presencia desmejorada de las demás fuerzas políticas. Esto tiene como desventaja, desnaturalizar el rol de los miembros de mesa, que en la práctica terminan asumiendo funciones de control, propias de los fiscales de partido. En la práctica este tipo de normas dejó casi sin presencia en las JRV al Partido Liberal Independiente” (DCOE, 2011:11-12).

Sobre el TSE hondureño también se expresan dudas sobre su imparcialidad. En tal sentido se pronunció la Misión de Observación de la Unión Europea en 2013 insistiendo en que: “para fortalecer la confianza de los partidos políticos y de la opinión pública en general hacia la administración electoral y sus componentes en todos los niveles, el Tribunal Supremo Electoral se beneficiaría de una despolitización, con nombramientos que se hiciesen de acuerdo con criterios legalmente establecidos de neutralidad política y competencia técnica” (MOE-UE, 2013).

### **3.2 Los registros electorales en la región.**

Según la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones de 2010, la calidad del Registro Electoral (en tanto Padrón) en Costa Rica es razonablemente alta y no tiene problemas importantes de actualización. En cierta forma ello es facilitado por el despliegue de auxiliares del TSE responsables de levantar información sobre nacimientos y defunciones incluso en hospitales y cementerios.

Por su parte, el registro electoral en El Salvador sigue mostrando problemas de actualización y depuración. Al respecto, la Misión de Observadores de la OEA en las elecciones de 2009 constató que había un exceso de más de medio millón de personas inscritas en el padrón y en cambio había también personas que tenían su documento de identidad pero que no figuraban en el registro. Una nueva Misión de Observadores de la



OEA en 2014 volvió a insistir en que el registro no había sido depurado, con lo cual no se contaba con una cantidad fidedigna de los ciudadanos habilitados para votar.

En Guatemala, pese a las mejoras en términos de inscripción al registro electoral todavía persisten los problemas de actualización y depuración. Según la Misión de Observación Electoral de la OEA en 2011 se dieron casos de duplicidad, es decir, de votantes que figuraban con dos nombres distintos tratándose de la misma persona. En este sentido la Misión recomendó focalizar la campaña de reemplazo de la Cédula de Vecindad en los sectores de la población que aún no obtienen la nueva identificación emitida por el Registro Nacional de Personas. Aunque ha habido mejoras, se insiste en la necesidad de realizar nuevos esfuerzos, incluyendo campañas de inscripción e información, para asegurar la participación universal de los guatemaltecos en las próximas elecciones. El segundo informe del Mirador Electoral (2011:12) también insistió en los problemas del registro electoral pese a los avances realizados en esta materia: “A pesar de ello, varios estudios y ejercicios de auditoría social han demostrado que el padrón electoral cuenta con varias limitaciones que están estrechamente relacionadas con las debilidades en el proceso de depuración y registro de las personas; en este sentido, sobresalen casos como la duplicidad en la inscripción de ciudadanos, la falta de registro de las personas fallecidas, la inexactitud de la residencia electoral, entre otros, los que pueden afectar la confiabilidad de este documento”.

A pesar de la adopción de medidas que faciliten el ejercicio del sufragio, el censo electoral en Honduras no es preciso ni fiable. En 2009 mucha gente no pudo votar porque no figuraba en las listas de votantes. Una Misión del Instituto Nacional Demócrata lamentó que el Registro Nacional de las Personas no hubiese podido renovar las tarjetas de identidad ciudadana. El argumento fue la falta de financiamiento para dicha tarea. Tampoco se pudo actualizar el registro civil de tal manera que excluyera a migrantes y personas fallecidas. En 2013, según la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, alrededor de un 30% de los electores registrados ya habían fallecido o habían emigrado del país. La misma Misión recogió denuncias sobre cambios fraudulentos de residencia a lo largo de todo el proceso electoral (MOE-UE, 2013:17). Así tanto en las elecciones de 2009 como en las de 2013 se utilizó un censo electoral considerado por muchos como inflado y obsoleto.

En Nicaragua tampoco se cuenta con un registro electoral confiable. Para la Misión de Observación de la Unión Europea en 2011, el registro electoral nicaragüense está inflado, no está actualizado ni suficientemente depurado. A ello se suma el problema de que no todas las personas que tienen la edad para ejercer el sufragio cuentan con su documento de identidad. La entrega de dicho documento incluye prácticas partidistas a favor del partido de gobierno puesto que son distribuidas no por las autoridades electorales sino por técnicos de ruta y Consejos del Poder Ciudadano, así como por militantes del FSLN y en ocasiones incluso desde las oficinas de campaña del partido (MOE-UE, 2011:19). La Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA también se pronunció sobre este asunto, en especial sobre “las dificultades para la entrega de las cédulas que habilitan a la votación” (DCOE, 2011:14).

En cambio, la actualización del registro electoral en Panamá para las elecciones de 2014 significó un incremento de 11.1% de electores respecto del registro de 2009. El padrón electoral que se elabora con base en el registro fue entregado a tiempo en ambas elecciones. Así pues, como en el caso costarricense, en Panamá no parece haber problemas en materia de registro electoral.

### **3.3 Reformas electorales en los últimos cinco años.**

La última reforma electoral de gran calado en Costa Rica fue la emisión de un nuevo Código Electoral en 2009 que afectó importantes materias como: la estructura del TSE, la justicia electoral, la participación política de la mujer (alternabilidad de género en las candidaturas), el financiamiento de los partidos políticos (se prohíben donaciones de sociedades anónimas, se elimina el tope de las donaciones de personas naturales, y se baja el financiamiento público a los partidos de un 0.19% del PIB al 0.11%), el régimen organizativo de los partidos y la propaganda electoral (se establecieron requisitos para realizar mítines y se prohibió la utilización de motivos religiosos o étnicos así como la colocación de propaganda en lugares públicos. La reforma tuvo una aplicación parcial en las elecciones de 2010 y total en las de 2014.

En El Salvador el Código Electoral vigente para las elecciones presidenciales de 2009 y las legislativas y municipales de 2012 siguió siendo reformado en artículos específicos tal como ya se había hecho costumbre desde su emisión en 1993. Para terminar con este tipo de reforma “dispersa y fragmentada” la Asamblea Legislativa emitió un nuevo Código Electoral en julio de 2013. Su primera aplicación correspondió a las elecciones presidenciales de 2014. Junto al nuevo Código se emitieron otras leyes importantes en materia electoral como: la Ley de Partidos Políticos (27 de febrero de 2013) y la Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales (11 de abril de 2013). Ahora bien, este nuevo Código fue objeto de reformas de cara a las elecciones legislativas y municipales de 2015. Algunas de las reformas se refieren al diseño de papeletas y escrutinio de las elecciones de diputados al PARLACEN, la designación e integración de Concejos Municipales Plurales y la habilitación del voto cruzado y listas abiertas en la elección de diputados de la Asamblea Legislativa. Es importante señalar que las principales modificaciones que desde 2010 se han hecho a la legislación de las elecciones legislativas se dieron como resultado de la ejecución de sentencias de inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Es el caso de la sustitución del sistema de listas cerradas y bloqueadas por las listas cerradas y no bloqueadas, la adopción del voto preferencial, la habilitación de las candidaturas no partidarias. Todas ellas aplicadas en las elecciones de 2012.

Por otro lado, con anterioridad a las elecciones generales de 2007 hubo una reforma electoral en Guatemala que para varios analistas dejó asuntos pendientes pese a haber sido afectadas diversas materias. La legislatura electa en aquel año no retomó el tema de la reforma electoral pese a las presiones de organizaciones sociales. Sería la nueva legislatura (2011-2015) la que, en octubre de 2013, aprobó una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en Guatemala que afecta especialmente el financiamiento de los partidos políticos. Se establecen mecanismos de verificación de su uso, se contempla un

incremento en el financiamiento público a la vez que se obliga a que parte del mismo sea empleado en la capacitación y formación cívica de sus integrantes; además se prohíben las donaciones y contribuciones anónimas. Además, se prevé la implementación del voto desde el extranjero para las elecciones de 2015, sanciones por el traslado de votantes y, como medida de mayor peso político, se incrementa el número de diputados a 160 (128 distritales y 32 para la lista nacional).

Después del golpe de estado de 2009 en Honduras, dos elecciones generales han tenido lugar (2009 y 2013) bajo la ley electoral de 2004. Fuera de una reforma a dicha ley que establece que las elecciones internas de los partidos políticos se realicen el mismo año de las elecciones generales, no se ha registrado otra reforma importante hasta la fecha de redacción de este informe.

Por otro lado, en Nicaragua, una reforma a la ley electoral fue aprobada en 2012. Entre los puntos reformados destacan los mecanismos y condiciones para la acreditación de fiscales electorales y la regulación de cuotas de género 50/50 para las elecciones legislativas y municipales. Para el Grupo Promotor de Reformas Electorales, la reforma fue insuficiente por más que incluya aspectos positivos.

Después de las elecciones de 2009 y antes de las elecciones de 2014, en Panamá hubo tres reformas en materia electoral. La primera en 2010, reformó y derogó normas relativas a la revocatoria de mandato de los elegidos a cargos de elección popular. En este sentido se establecieron nuevos procedimientos para la aplicación de la revocatoria de mandato a los diputados y representantes de corregimiento que implicaban votaciones en las instancias correspondientes del partido más una consulta popular. El resultado práctico fue la imposibilidad de su aplicación por lo que posteriormente fueron derogados y restablecida la redacción original. En septiembre de 2012 se aprueba una segunda reforma. Las principales medidas tienen que ver con la posibilidad de que un miembro de un partido aspire a más de un cargo de elección; con el aumento del financiamiento para las candidaturas de libre postulación; la creación de la Secretaría de la Mujer que velaría por el cumplimiento de la cuota de género en las elecciones internas de los partidos la misma que se eleva a un 50%; se reconoce explícitamente la libre postulación para las elecciones presidenciales y se introduce el voto “selectivo” por el cual todo elector, en los circuitos plurinominales, solo podrá votar por un candidato de la lista que presenten los partidos. Finalmente, en 2013 hubo dos rondas de reforma. Una volvió sobre la revocatoria del mandato incluyendo la incorporación al Código Electoral la revocatoria del mandato de los alcaldes que estaba contenida en otra ley. La segunda ronda de reforma significó la definición de alianza nacional como alianza de partidos para las elecciones presidenciales. También se derogó la figura de las postulaciones comunes para las elecciones legislativas en los circuitos plurinominales de los concejales.

### **3.4 Principales mejoras/avances en materia de gestión electoral.**

Costa Rica:

- Habilitación del voto desde el exterior a partir de 2014
- Creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)

- Campañas televisivas dirigidas a la población con discapacidades para facilitar el ejercicio del sufragio
- Adecuación de una lupa con distintos niveles de aumento para que los votantes con dificultades visuales pudiesen sufragar en secreto y sin necesidad de apoyo de otras personas
- Centro de llamadas (call center) a disposición de los ciudadanos para proporcionarle información sobre el lugar donde le corresponde votar
- Adopción de previsiones para transportar el material electoral con mayor seguridad especialmente durante el retorno desde los lugares de votación a la oficina central. Entre estas previsiones estuvo la adquisición de bolsas más seguras, impermeables y con medidas suplementarias para garantizar que no se produjese ninguna violación al material electoral o que, en su defecto, cualquier alteración pudiese ser detectada de manera inmediata.

#### El Salvador:

- Disminución en los retrasos para la integración de las Juntas Receptoras de Votos y apertura de los centros de votación en las últimas elecciones presidenciales.
- Implementación total del voto residencial.
- Mejoras en la realización del escrutinio preliminar y en la transmisión de datos desde las Juntas Receptoras de Votos hasta el TSE.

#### Guatemala:

- Integración de los organismos temporales de gestión electoral con voluntarios.
- Incremento en 2011 del número de juntas receptoras de voto en un 13% respecto de 2007 para facilitar el ejercicio del sufragio.
- Implementación de un plan de empadronamiento para incrementar el número de electores inscritos.

#### Honduras:

- Se ha mejorado la entrega en tiempo de los documentos de identidad para que los ciudadanos puedan ejercer el sufragio.
- Se han adoptado medidas inclusivas que facilitan el ejercicio del sufragio para grupos étnicos relegados (indígenas, afro descendientes y garífunas).

#### Nicaragua:

- Se trabaja en la depuración del padrón electoral.
- Se ha establecido la necesidad de figurar en el padrón electoral como requisito para poder ejercer el sufragio.

#### Panamá:

- Introducción del voto desde el extranjero en 2009.
- Creación de los centros especiales (hospitales, centros de atención al adulto mayor y centros penitenciarios) para el ejercicio del sufragio en esos lugares.
- Prontitud en dar a conocer los resultados electorales mediante el uso de un sistema electrónico de transmisión de datos.

### **3.5 Irregularidades en la gestión electoral denunciadas durante las elecciones recientes.**

Durante las elecciones de 2009 en El Salvador, la Misión de Observadores de la OEA denunció la falta de acceso a todos los campos del registro electoral para todos los partidos políticos, lo cual generó dudas sobre la pureza del sufragio. Así también hubo denuncias sobre el uso de recursos del Estado en las campañas políticas, existencia de personas fallecidas en el padrón electoral y duplicación de documentos de identidad. A ello se agregó el traslado de votantes de algunos municipios a otros en las elecciones legislativas y municipales de 2012. De igual manera, durante el periodo de silencio electoral y en la misma jornada electoral algunos partidos políticos realizaron actos de proselitismo. Este fenómeno se repitió durante las elecciones presidenciales de 2014 cuando, aunque de manera insuficiente, el TSE tuvo que sancionar al propio presidente de la república por hacer campaña a favor de su partido. Este problema de irrespeto a la legislación en materia de propaganda electoral ha sido una constante en la historia electoral reciente de El Salvador. El caso de las campañas adelantadas (violando el periodo dispuesto constitucionalmente al respecto) no ha logrado ser evitado por el TSE. Los retrasos en la apertura de los centros de votación y en el inicio de la votación en las mesas electorales también forman parte de esta tradición de irregularidades ocurridas en las elecciones salvadoreñas. Finalmente, para las elecciones presidenciales de 2014 unos 500 mil ciudadanos se habrían visto imposibilitados de ejercer el sufragio debido a que su Documento Único de Identidad estaba vencido.

Las elecciones generales de 2011 en Guatemala registraron una vez más las campañas adelantadas. En esta ocasión por lo menos un año antes de la fecha de las elecciones. También hubo tensiones en torno a la legalidad de algunas candidaturas en especial la de la ex Primera Dama, Sandra Torres, por parte de la coalición UNE-GANA. La Misión de Observación de la OEA también resaltó la falta de medidas de seguridad en las cajas que contenían el material electoral así como lentitud en el escrutinio preliminar. A cuatro horas de cerrada la votación apenas se había escrutado el 4% de las Juntas Receptoras de Votos.

Como en El Salvador y Guatemala, en Honduras también la campaña electoral de los partidos comienza con mucho tiempo de anticipación, se presentan problemas en la apertura de los centros de votación y en el cierre de los mismos, así como también durante los escrutinios. También ha resultado frecuente el caso de ciudadanos que al presentarse a la mesa de votación no pudieron ejercer el sufragio porque otra persona ya había votado por ellos. Manifestando esto problemas no solo en los padrones sino en la calidad de los documentos de identificación.

En Nicaragua se ha señalado que la producción y distribución de cédulas de identidad alimenta suspicacias de que se esté favoreciendo al partido de gobierno. Por otro lado, aunque las jornadas electorales suelen realizarse de manera ordenada, con pocos problemas al inicio, el CSE todavía muestra lentitud para informar sobre el escrutinio final, en parte por anomalías que ocurren durante el escrutinio y el procesamiento de impugnaciones y otros recursos. Una actuación sesgada del CSE se acentuó para las elecciones municipales de 2008 hasta constituir, según la organización ciudadana Ética

y Transparencia un “hecho fraudulento superlativo en la historia de nuestro país, lo que hace difícil o imposible reconstruir la voluntad popular en esas juntas” (Equipo Nitlapán-Envío, 2008). Las elecciones presidenciales y de diputados de 2011 también registraron esta pauta. Para observadores electorales de la Unión Europea el CSE ha perdido neutralidad y se han deteriorado las condiciones de transparencia y salvaguarda del voto, entre otras cosas por: la negativa a acreditar a organizaciones de observación nacionales críticas con la gestión del CSE; las trabas y retrasos en la acreditación de los fiscales especialmente de la oposición; la escasa y tardía divulgación de los formatos de actas o de los manuales de procedimientos; la calidad inservible de las copias de actas de resultados entregados a los partidos de oposición; la falta de publicación de los resultados desagregados por JRV, etc. Como en otros países también en Nicaragua fue denunciado el traslado de votantes o el cambio de lugar de votación para votantes seleccionados de antemano por conocer su preferencia partidista y que algunos ciudadanos pudiesen ejercer el sufragio más de una vez.

En Panamá el proceso electoral de 2009 tuvo una larga duración pues la actividad proselitista fue una prolongación de la campaña durante las elecciones internas del PRD, el Partido Panameñista y Cambio Democrático. No hubo un cese de actividades entre la realización de las primarias y el inicio del proceso electoral de 2009. Por otro lado, en esas elecciones hubo denuncias de donaciones provenientes de lavado de dinero. Sin embargo, a juicio de observadores de la OEA, aquellas elecciones se llevaron a cabo con normalidad y siguiendo los procedimientos correspondientes. En cambio, para las elecciones de 2014 se señaló la existencia de discriminación hacia candidatos de libre postulación, una campaña centrada en ataques personales, uso de recursos del Estado a favor del partido en el gobierno, inauguración de obras públicas en las semanas previas al día de las elecciones e incluso ataques al tribunal electoral.

### **3.6 Denuncias de fraude electoral y manifestaciones de violencia política durante la campaña y la jornada electoral.**

La práctica del fraude electoral en los países centroamericanos se asentó de tal manera en el siglo XX, con excepción de Costa Rica, a tal grado que en la segunda década del siglo XXI todavía se registran denuncias al respecto. Honduras y Nicaragua son los países donde más dudas hubo respecto a la limpieza y transparencia de los procesos electorales. Pero las denuncias o no se presentaron formalmente o no pudieron ser probadas. Así, por ejemplo, la MOE UE en Honduras 2013 avaló el resultado final de la elección presidencial declarado por el TSE, para el cual los partidos Libre y Anti Corrupción habían denunciado “un fraude masivo” (MOE-UE, 2013:29). Este tipo de práctica de denuncias no formales o no probadas se presentaron también en El Salvador y Guatemala. No se puede descartar que esta práctica sea nada más un intento de algunos partidos para no aceptar públicamente su derrota y un intento de deslegitimar a los ganadores. Solamente Costa Rica y Panamá han logrado realizar elecciones sin la sospecha de la comisión de fraude (cuadro 18).

Por otra parte, poco a poco la realización de elecciones en la región va registrando menos hechos y actos de violencia. Las jornadas electorales se han podido realizar con

normalidad. Fueron pocos los casos de violencia ese día. Sin embargo, todavía se registraron hechos de violencia los días previos a la jornada, como en Honduras (recuadro 2) y los días posteriores a la jornada, como en Guatemala (recuadro 1) y Nicaragua. En estos casos las manifestaciones de violencia tuvieron un sentido de rechazo de los resultados en algunas zonas del país.

**Recuadro 1:  
Normalidad y violencia en elecciones de Guatemala, 2011**

“Una encuesta, publicada el 9 de mayo por Siglo 21 –elaborada por Vox Latina-, reflejó que 40.8% de los guatemaltecos entrevistados temía que las elecciones fueran violentas.

Afortunadamente, esas previsiones no se cumplieron. El evento electoral transcurrió con normalidad, con algunas excepciones que aunque fueron minoría, empañaron en buena medida los comicios.

Luego de las elecciones del 11 de septiembre, el Mirador Electoral (octubre 2011) identificó incidentes como quema de urnas y papeletas, protestas, bloqueos de carreteras y saqueo, y quema de instalaciones departamentales del TSE. La mayoría de estos conflictos fue ocasionada por inconformidades con la elección y reelección de algunos alcaldes. Asimismo, se registraron señalamientos de fraude electoral, uso de cédulas de vecindad falsas y trasiego electoral –traslado de votantes de un municipio a otro-, poca diferencia de los resultados de las elecciones o empate de los resultados.”

(Asíes, 2011: 27)

**Recuadro 2:  
Violencia e intimidación a candidatos en elecciones de Honduras, 2013**

“Observadores de la MOE-UE tuvieron constancia de casos de violencia o intimidación contra candidatos en doce departamentos, a saber, Colón, Yoro, Cortés, Santa Bárbara, Copán, Lempira, Intibucá, Comayagua, La Paz, Francisco Morazán y El Paraíso. La MOE UE no puede descartar que haya habido violencia o intimidación en otros departamentos, sino tan sólo que estos son los casos que llegaron a su conocimiento acompañados de evidencia que les da credibilidad. Las víctimas de estas violaciones a los derechos de campaña provienen especialmente de los partidos emergentes: el Partido Libertad y Refundación se vio afectado en 9 casos, el Partido Anti Corrupción en 6, Faper en 3 y Alianza Patriótica en 2. Entre los partidos tradicionales, los casos de violencia e intimidación que llegaron a conocimiento de la MOE UE afectaron en dos casos a Partido Nacional y Partido Liberal, y en uno a Unificación Democrática, Democracia Cristiana y PINU”.

(MOE-UE, 2013:8)

**Cuadro 18:  
Denuncias de fraude electoral y manifestaciones de violencia política durante los dos últimos procesos electorales en Centroamérica y Panamá**

País	Penúltima elección		Última elección	
	Denuncia de fraude	Violencia política	Denuncia de fraude	Violencia Política
Costa Rica	No	No	No	No
El Salvador <sup>a</sup>	Si <sup>b</sup>	Si <sup>c</sup>	Si <sup>d</sup>	No <sup>c</sup>
Guatemala	Si	Si <sup>e</sup>	Si <sup>f</sup>	Si

Honduras	Si <sup>g</sup>	Si <sup>h</sup>	Si <sup>i</sup>	Si <sup>j</sup>
Nicaragua	No <sup>k</sup>	No	No <sup>l</sup>	No <sup>m</sup>
Panamá	No	No	No	No

<sup>a</sup> Se consideran las elecciones presidenciales de 2009 y 2014.

<sup>b</sup> Denuncias públicas en la elección presidencial de 2009 por parte del FMLN pero nunca las formalizó.

<sup>c</sup> Hubo denuncias de campaña sucia de unos partidos y candidatos hacia otros, y algunos enfrentamientos violentos entre militantes de diversos partidos durante el periodo de propaganda aunque no durante la jornada electoral.

<sup>d</sup> ARENA impugnó el escrutinio final y el proceso electoral de 2014. También realizó manifestaciones callejeras para denunciar un fraude contra sus candidatos presidenciales. Pero no se pudo comprobar la existencia de fraude. Misiones nacionales e internacionales de observación electoral avalaron el resultado.

<sup>e</sup> Más de 50 asesinatos entre candidatos y activistas.

<sup>f</sup> Solamente señalamientos pues no se interpuso recurso alguno al respecto. En cambio sí fueron presentados recursos de nulidad en varios municipios. También se denunció la quema de urnas y papeletas, uso de cédulas de vecindad falsas y traslado de votantes.

<sup>g</sup> No se formalizaron las denuncias. Se trató más bien de una campaña de deslegitimación de las elecciones por parte de sectores ciudadanos que apoyaban al ex presidente "Mel" Zelaya que había sido depuesto violentamente de su cargo.

<sup>h</sup> Se registraron marchas ciudadanas contra las elecciones que fueron dispersadas dejando como resultado varios participantes heridos o detenidos. También se reportó amenazas de bombas, vandalismo y actos de desobediencia civil.

<sup>i</sup> El TSE recibió 172 recursos de nulidad incluyendo 5 impugnaciones de resultados de la elección presidencial. Algunos de estos recursos fueron interpuestos por el PAC, el PLH, LIBRE y hasta por el partido gobernante PNH.

<sup>j</sup> Como intimidación a candidatos en varios departamentos.

<sup>k</sup> No en 2006 pero sí en las municipales de 2008.

<sup>l</sup> Aunque el CSE anunció con premura los resultados provisionales dificultando la formulación de recursos de revisión de actas.

<sup>m</sup> Excepto en algunas localidades los días posteriores a la jornada electoral como rechazo a los resultados en 2011 y las municipales de 2012.

Fuente: elaboración propia.

### 3.7 Principales señalamientos de las misiones de observación internacional para mejorar la gestión electoral.

La Misión de Observación de la OEA en las elecciones costarricenses de 2014 señaló deficiencias en materia de equidad en el acceso de los partidos a los medios de comunicación puesto que los partidos más grandes tienen más recursos y reciben más financiamiento que los partidos más pequeños.

En El Salvador, la actualización y depuración del registro electoral sigue siendo una tarea pendiente, así como la capacitación de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos tanto para su instalación como para llevar a cabo el escrutinio. Las Misiones de la OEA han insistido en los vacíos legislativos sobre la propaganda electoral, en el financiamiento de los partidos y en la necesidad de despartidarizar la función jurisdiccional de los organismos de gestión electoral especialmente al TSE.

Como en El Salvador, las Misiones de Observación de la OEA en Guatemala han insistido en la necesidad de mejorar la calidad del registro electoral, así como también mejorar el control sobre las campañas adelantadas y sobre los gastos de campaña. Por lo reiterativo, también se ha señalado la necesidad de mejorar el proceso de inscripción de candidaturas incluyendo la resolución de controversias, de tal manera que las candidaturas sean firmes antes del inicio de las campañas. De igual manera se ha recomendado dotar al TSE de mejores mecanismos de control, fiscalización y sanción de



los partidos políticos. Por su parte, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, luego de las elecciones de 2011 recomendó, dados los niveles de violencia política registrados durante el proceso, que se constituyan dentro del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil unidades dotadas de medios y personal adecuado para el rápido esclarecimiento de los crímenes y hechos violentos.

Para el caso hondureño, fueron señalados vacíos y falta de claridad en la legislación electoral (procedimientos de quejas y reclamos, resolución de conflictos electorales, régimen financiero de los partidos); desbalance en la inversión en las campañas y un gasto considerable en propaganda. En general, la Misión de Observación Electoral de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia señaló que la campaña electoral en Honduras está sujeta a pocas regulaciones y que, además, en muchos casos no se cumplen éstas y sus infractores casi nunca son sancionados. Se recomendó impulsar una nueva generación de reformas a la normativa electoral, orientada a fortalecer la independencia del TSE en relación con las organizaciones políticas y afinar los procesos organizacionales y técnicos de las elecciones, así como el mecanismo de escogencia, capacitación y acreditación de los miembros de las Mesas Electorales Receptoras. Por otro lado la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea recomendó la concreción de una propuesta del Registro Nacional de Personas, en el sentido de realizar un nuevo censo electoral (o su depuración y actualización profunda) además de una modernización de las tarjetas de identidad y su distribución no a través de los partidos políticos.

En el caso de Nicaragua, en reiteradas ocasiones misiones de observación han señalado la necesidad de que el CSE mejore la capacidad técnica de los organismos temporales de gestión electoral especialmente de las juntas receptoras de votos, así como del Centro de Cómputos Nacional responsable de la transmisión de datos. La capacitación electoral que el CSE lleva a cabo con anticipación a los eventos electorales ha sido calificada como insuficiente y se ha recomendado superar esta situación mediante un incremento sostenido de recursos para esta área. Los aspectos relacionados con el escrutinio y el llenado de las actas requiere realizar simulacros para verificar la comprensión de la responsabilidad de cada funcionario y enfocarse en los aspectos que presenten mayores deficiencias. En términos generales tanto Misiones de la OEA como de la UE han insistido en la necesidad de modificar la integración de los organismos de gestión electoral en todos los niveles así como mejorar la depuración permanente del padrón electoral.

Finalmente, en el caso panameño se ha llamado la atención sobre el origen de los fondos utilizados en las campañas y por la falta de legislación al respecto. Por otra parte, la Misión de Observación Electoral de la OEA en 2009 consideró necesario establecer un mecanismo mediante el cual se pudiera verificar el efectivo cumplimiento de la participación femenina en las postulaciones a cargos de elección popular. Como se vio en el apartado de reformas electorales, de cara a las elecciones de 2014 fue creada una instancia con ese fin.

### 3.8 Estado de los derechos civiles y políticos en Centroamérica y Panamá.

Según el informe de Freedom House de 2015 sobre la libertad en el mundo, en la región se puede distinguir dos grupos de países: Costa Rica, Panamá y El Salvador, con un estatus de países libres; y Guatemala, Nicaragua y Honduras con un estatus de países parcialmente libres. Esta clasificación es coincidente en términos generales con la calidad de la gestión electoral en cada uno de los países. En este trabajo se ha visto cómo, por un lado, Costa Rica y Panamá son los países donde menos problemas de importancia se registran en sus procesos electorales y, por otro lado, Nicaragua y Honduras todavía no logran garantizar unas elecciones libres de toda sospecha de fraude.

Los casos de El Salvador y Guatemala resultan de interés en esta clasificación. El primero porque se ubica en una posición límite entre las dos categorías del informe de Freedom House. En el IV Informe sobre el Estado de la Región El Salvador ya aparecía en esa posición. No ha mejorado ni empeorado. Pero estando en una situación limítrofe podría estar sujeto a una vulnerabilidad tal que una mala gestión electoral facilite su deslizamiento hacia el bloque de países parcialmente libres. Quizá haya que mejorar su diseño y práctica de gestión electoral para alejar tal amenaza.<sup>7</sup>

En el caso de Guatemala el interés reside en que, teniendo un organismo supremo de gestión electoral con un diseño favorable, este país está ubicado en el grupo de países parcialmente libres. Esto quiere decir que debe existir otro tipo de factores o variables que inciden negativamente en su estatus y que están impidiendo que en Guatemala se logren realizar unas elecciones totalmente libres y justas en condiciones de transparencia y equidad.

#### Cuadro 19:

#### “Derechos políticos” y “libertades civiles” en Centroamérica y Panamá, 2014

País	“Derechos políticos”	“Libertades civiles”	Estatus
Costa Rica	1	1	Libre
Panamá	2	2	Libre
El Salvador	2	3	Libre
Guatemala	3	4	Parcialmente libre
Nicaragua	4	3	Parcialmente libre
Honduras	4	4	Parcialmente libre

Fuente: Freedom House (2015), <https://freedomhouse.org>, fecha de consulta: 14 de marzo de 2015

<sup>7</sup> Al cerrar este informe, ya se habían realizado las elecciones de diputados al PARLACEN, a la Asamblea Legislativa y de Concejos Municipales. La calidad de la gestión electoral se vio afectada especialmente en materia de transmisión y divulgación de los resultados. Una serie de inadecuadas decisiones por parte del TSE llevó a que hubiesen fallas en la transmisión de resultados desde los centros de votación y a la suspensión de la divulgación de los resultados del escrutinio preliminar. Quince días después de la jornada electoral todavía no se había finalizado el escrutinio definitivo, cuyo proceso estuvo plagado de dudas, incertidumbres y falta de transparencia. Miembros de algunos partidos políticos pidieron públicamente la renuncia de los magistrados del TSE, especialmente del magistrado presidente.

Finalmente, el Índice de democracia del EIU registró entre 2010 y 2012, periodo entre el IV y V Informe sobre el Estado de la Región, un deterioro en la calidad democrática de Guatemala, Nicaragua y Panamá, mientras que Costa Rica y Honduras registraron una leve mejoría. El Salvador no sufrió modificaciones. En función de las categorías de democracia que establece este índice, Guatemala pasó de “democracia defectuosa” a “régimen híbrido”, entre 2010 y 2012, mientras todos los demás países permanecieron en la categoría en la que fueron clasificados en 2010: Costa Rica como “democracia plena”; El Salvador y Panamá como “democracias defectuosas” y, finalmente, Honduras y Nicaragua como “regímenes híbridos”. Aquí también se trata de una clasificación que coloca a estos dos últimos países en escenarios donde se podría esperar una gestión electoral de menor calidad democrática, como se ha constatado en la tercera parte de este informe.

**Cuadro 20:**  
**Índice de democracia del EIU, 2010 y 2012**

País	2010	2012
Costa Rica	8.04	8.10 ↑
El Salvador	6.47	6.47 =
Guatemala	6.05	5.88 ↓
Honduras	5.76	5.84 ↑
Nicaragua	5.73	5.56 ↓
Panamá	7.15	7.08 ↓

“Democracia plena”: 8 a 10 pts.

“Democracia defectuosa”: 6 a 7.9 pts.

“Régimen híbrido”: 4 a 5.9 pts.

“Régimen autoritario”: menos de 4 pts.

Fuente: elaboración propia con base en [www.eiu.com](http://www.eiu.com) Consulta: 6 de marzo de 2015.

## Referencias bibliográficas y/o documentales

### Generales

Artiga-González, Álvaro (2008). "Gestión de sistemas electorales en Centroamérica y Panamá" (Ponencia para el IV Informe sobre el Estado de la Región). San Salvador.

Chasqueti, Daniel (2001). "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En Lanzaro, Jorge (Comp.). **Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, pp.319-359.

Lipjhart, Arend (1994). **Electoral Systems and Party Systems**. New York: Oxford University Press.

Mainwaring, Scott (1993). "Presidentialism and Multipartyism. The Difficult Combination". En **Comparative Political Studies**, Num. 26.

Nohlen, Dieter (1994). **Sistemas electorales y partidos políticos**. México: Fondo de Cultura Económica.

Taagepera, Rein y Shugart, Matthew (1989). **Seats and Votes**. New Haven: Yale University Press.

### Documentos citados por país.

#### Costa Rica

Asamblea (2014). Cantidad de diputados electos por partido político por provincia. (Disponible en: [http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/biblioteca/Documentos%20compartidos/estadisticas/Plenario%20Legislativo%20-%20Partidos%20pol%C3%ADticos2.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Documentos%20compartidos/estadisticas/Plenario%20Legislativo%20-%20Partidos%20pol%C3%ADticos2.pdf) , consultado el 17 de octubre de 2014).

Estado de la Nación (2010). Decimoséptimo Informe Estado de la Nación (2010). Análisis de las Elecciones Municipales 2010: Resultados, Tendencias y Desafíos. (Disponible en: [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/017/Ponencia\\_blanco\\_elecciones\\_municipales\\_2010.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/017/Ponencia_blanco_elecciones_municipales_2010.pdf), consultado el 16 de octubre de 2014).

MOE-OEA (2010). Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA sobre las elecciones generales celebradas en la República de Costa Rica el 7 de febrero de 2010. (Disponible en: [http://oas.org/sap/docs/DECO/2010/CostaRica\\_7febrero2010.pdf](http://oas.org/sap/docs/DECO/2010/CostaRica_7febrero2010.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

PELA (2010). Estudio 78: Costa Rica. Encuesta a diputados costarricenses, 2010-2014. (Disponible en: [http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Costa\\_Rica/Marginales\\_Costa\\_Rica\\_78\\_partido.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Costa_Rica/Marginales_Costa_Rica_78_partido.pdf), consultado el 15 de octubre de 2014).

Recursos electorales en internet (2010): Resultados de la elección de diputados del 7 de febrero de 2010 – Total Costa Rica. (Disponible en: <http://www.electionresources.org/cr/diputados.php?election=2010&province>, consultado el 15 de octubre de 2014).

TSE (2014a). Boletín estadístico especial. Elecciones nacionales febrero 2014. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/boletines.htm>, consultado el 10 de octubre de 2014).

TSE (2014b). Orden para la celebración de una segunda votación para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República, 17 de febrero de 2014. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/juris/electorales/0551-E11-2014.html>, consultado el 10 de octubre de 2014).

TSE (2014c). Declaratoria de elección de Presidente y Vicepresidentes de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el ocho de mayo de dos mil catorce y el ocho de mayo de dos mil dieciocho. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/pdf/varios/1430-E11-2014.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2014).

TSE (2014d). Cómputo de votos y declaratorias de elección 2014. (Disponible en: [www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos\\_febrero\\_abril\\_2014.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos_febrero_abril_2014.pdf), consultado el 10 de octubre de 2014).

TSE (2014e). Declaratoria de elección de Diputados a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil catorce y el treinta de abril de dos mil dieciocho. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/juris/electorales/0830-E11-2014.pdf>, consultado el 16 de octubre de 2014).

TSE (2010a). Boletín electoral especial. Elecciones nacionales febrero 2010. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/boletines.htm>, consultado el 10 de octubre de 2014).

TSE (2010b). Boletín especial preelectoral. Elecciones municipales diciembre 2010. (Disponible en: <http://www.tse.go.cr/boletines.htm>, consultado el 10 de octubre de 2014).

TSE (2010c). Declaratoria de elección de Diputados a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil diez y el treinta de abril de dos mil catorce. (Disponible en: <https://www.tse.go.cr/juris/electorales/1820-E11-2010.pdf>, consultado el 7 de octubre de 2014).

TSE (2010d). Elecciones Municipales en Cifras 2010. Tribunal Supremo de Elecciones. (Disponible en:

[http://tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras\\_2002\\_2010.pdf](http://tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras_2002_2010.pdf), consultado el 7 de octubre de 2014).

TSE (2010e). Declaratoria de elección de Diputados a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil diez y el treinta de abril de dos mil catorce. (Disponible en: <https://www.tse.go.cr/juris/electorales/1820-E11-2010.pdf>, consultado el 16 de octubre de 2014).

TSE (2006). Elecciones Municipales en Cifras 2010. Tribunal Supremo de Elecciones. (Disponible en: [http://tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras\\_2002\\_2010.pdf](http://tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras_2002_2010.pdf), consultado el 7 de octubre de 2014).

## **El Salvador**

Barragán Manjón, Mélaney (2014). “El Salvador: unas elecciones presidenciales marcadas por el conflicto y la polarización ideológica”, Élités parlamentarias, Boletín nº 57. Salamanca: Universidad de Salamanca.

PELA (2009). Estudio 70: El Salvador. Encuesta a diputados salvadoreños, 2009-2012. (Disponible en: [http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/El\\_Salvador/Marginales\\_El\\_Salvador\\_70\\_partido.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/El_Salvador/Marginales_El_Salvador_70_partido.pdf), consultado el 5 de octubre de 2014).

TSE (2009). Memoria especial 2009. San Salvador: Tribunal Supremo Electoral.

TSE (2012). Memoria de elecciones 2012. San Salvador: Tribunal Supremo Electoral.

## **Guatemala**

ASÍES (2011). “Informe analítico del proceso electoral Guatemala, 2011”, (Disponible en: <http://www.kas.de/guatemala/es/publications/31580/>, consultado el 7 de octubre de 2014).

ASÍES (2008). Guatemala: informe analítico del proceso electoral 2007”. (Disponible en: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_16479-544-4-30.pdf](http://www.kas.de/wf/doc/kas_16479-544-4-30.pdf), consultado el 7 de octubre de 2014).

Azpuru, Dinorah y Blanco, Ligia (2008). “Guatemala 2007: un año de contrastes para la democracia”, en Revista de Ciencia Política, Vol.28, No.1, pp.217-244. (Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v28n1/art11.pdf> , consultado el 7 de octubre de 2014).

Mirador Electoral (2011). Segundo informe de observación 2011. (Disponible en: [www.miradorelectoralguatemala.org](http://www.miradorelectoralguatemala.org), Consultado el 15 de marzo de 2015).

PELA (2012). Estudio 85: Guatemala. Encuesta a congresistas guatemaltecos, 2012-2016. (Disponible en:

[http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Guatemala/Marginales\\_Guate\\_8\\_5.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Guatemala/Marginales_Guate_8_5.pdf), consultado el 6 de octubre de 2014).

PELA (2008). Estudio 68: Guatemala. Encuesta a diputados guatemaltecos, 2008-2012. (Disponible en: [http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Guatemala/marginales\\_Guate68\\_partidos.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Guatemala/marginales_Guate68_partidos.pdf), consultado el 6 de octubre de 2014).

MOU-UE (2007). Misión de Observación Electoral UE., “*Informe Final de las Elecciones Generales*”, Guatemala 2007. (Disponible en: <http://aceproject.org/ero-en/regions/americas/GT/guatemala-informe-final-elecciones-generales-ue>, . consultado el 6 de octubre de 2014).

TSE (2011a). Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011. (Disponible en: <http://www.tse.org.gt/memoria-electoral-2011.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2014).

TSE (2007). Memoria Elecciones Generales 2007. (Disponible en: <http://www.tse.org.gt/memoria2007/index.html> y <http://www.tse.org.gt/memoria2007/pdf/03%20datos%20cifras%20nac%20Tomo1.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2014).

## Honduras

CEPAL (2011). *Mujer y desarrollo. La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región*. (Disponible en: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/45262/serie\\_108\\_nelida\\_archenti.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/45262/serie_108_nelida_archenti.pdf), consultado el 21 de octubre de 2014).

IND (2014). Informe Final/ Misión Internacional de Estudio y acompañamiento, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. Elecciones Generales de Honduras 2009. (Disponible en: [https://www.ndi.org/files/NDI\\_Honduras\\_Informe\\_Final\\_Mision\\_Internacional\\_de\\_Estudio\\_y\\_Acompanamiento\\_espanol.pdf](https://www.ndi.org/files/NDI_Honduras_Informe_Final_Mision_Internacional_de_Estudio_y_Acompanamiento_espanol.pdf), consultado el 9 de octubre de 2014).

IND (2009). Informe Final/ Misión Internacional de Estudio y acompañamiento, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. Elecciones Generales de Honduras 2009. (Disponible en: [https://www.ndi.org/files/NDI\\_Honduras\\_Informe\\_Final\\_Mision\\_Internacional\\_de\\_Estudio\\_y\\_Acompanamiento\\_espanol.pdf](https://www.ndi.org/files/NDI_Honduras_Informe_Final_Mision_Internacional_de_Estudio_y_Acompanamiento_espanol.pdf), consultado el 9 de octubre de 2014).

Mejía, Erick (2014). Elecciones en Honduras: reconfiguración del sistema de partidos. *Revista Derecho Electoral*, N. ° 17, Enero-Junio, 2014. (Disponible en [https://www.tse.go.cr/revista/art/17/erik\\_mejia.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/17/erik_mejia.pdf), consultado el 9 de octubre de 2014).

Meléndez, Carlos (2013). Compra de votos en Honduras. Análisis de opinión pública sobre las elecciones generales del 2013. (Disponible en:

<http://www.cedoh.org/resources/Inicio/Compra-de-Votos-en-Honduras.pdf> , consultado el 9 de octubre de 2014).

MOE-UE (2013). Honduras. Informe final. Elecciones generales 2013. (Disponible en: [http://www.eueom.eu/files/pressreleases/other/final-report-eueom-honduras-2013\\_es.pdf](http://www.eueom.eu/files/pressreleases/other/final-report-eueom-honduras-2013_es.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

Romero Ballivián, Salvador (2014). “Bajo el signo del huracán: elecciones, sistema de partidos, democracia y ciudadanía en Honduras (1948-2013)”, en Romero Ballivián, Salvador (Coord.). Democracia, elecciones y ciudadanía en Honduras. (Disponible en internet: [www.redpartidos.org/files/democracia\\_elecciones\\_y\\_ciudadania\\_en\\_honduras.pdf](http://www.redpartidos.org/files/democracia_elecciones_y_ciudadania_en_honduras.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

PELA (2010). Estudio 74: Honduras. Encuesta a diputados hondureños, 2010-2014. (Disponible en: [http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Honduras/Marginales\\_Honduras\\_74\\_partido.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Honduras/Marginales_Honduras_74_partido.pdf), consultado el 9 de octubre de 2014).

## Nicaragua

Asamblea Nacional (2014). *Primera Evaluación de género*, Managua. (Disponible en: <http://www.asamblea.gob.ni/ann-genero/primera%20evaluacion%20de%20genero.pdf> , consultado el 20 de octubre de 2014).

Booth, John (2012). Cultura política de la democracia en Nicaragua y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades. Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Universidad de Vanderbilt. (Disponible en: [http://www.vanderbilt.edu/lapop/nicaragua/Nicaragua\\_Country\\_Report\\_2012\\_W.pdf](http://www.vanderbilt.edu/lapop/nicaragua/Nicaragua_Country_Report_2012_W.pdf) , consultado el 20 de octubre de 2014).

Centro Carter (2011). Las elecciones de 2011 en Nicaragua. Informe de una misión de estudio. (Disponible en: [http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/Nicaragua\\_2011\\_report\\_Span2\\_post.pdf](http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/Nicaragua_2011_report_Span2_post.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

Centro Carter (2006). Observación electoral Nicaragua 2006. (Disponible en: [http://oas.org/es/sap/docs/deco/2012/Inf\\_NIC\\_s.pdf](http://oas.org/es/sap/docs/deco/2012/Inf_NIC_s.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

Coordinadora de Solidaridad con Nicaragua y el Alba (2012). Alcaldías 2013-2017 con más mujeres alcaldesas y concejales que en el período 2008-2012. (Disponible en [http://www.laluchasique.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2560:bolet-in-nicaragua-triunfa-no-87&catid=67:documentos&Itemid=193](http://www.laluchasique.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2560:bolet-in-nicaragua-triunfa-no-87&catid=67:documentos&Itemid=193) , consultado el 20 de octubre de 2014).



DCOE (2011). Informe de la Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA sobre las elecciones generales celebradas en la República de Nicaragua, 6 de noviembre de 2011. (Disponible en: [http://oas.org/es/sap/docs/deco/2012/Inf\\_NIC\\_s.pdf](http://oas.org/es/sap/docs/deco/2012/Inf_NIC_s.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

Equipo Nitlapán-Envío (2008). Elecciones municipales: una crisis anunciada – perdió Nicaragua. Revista Envío, No.320. (Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3890>, consultado el 5 de noviembre de 2014).

Equipo Nitlapán-Envío (2006). En la Asamblea Nacional: ¿pacto con el PLC o alianza con ALN?, Revista Envío, No.296. (Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3425>, consultado el 9 de octubre de 2014).

IPADE (2012). Catálogo estadístico de elecciones en Nicaragua, 1990-2011. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

MOE-UE (2011). Nicaragua. Informe Final. Elecciones generales y al PARLACEN 2011. (Disponible en: [http://www.eueom.eu/files/pressreleases/english/moeue-nicaragua-informe-final-22022012\\_es.pdf](http://www.eueom.eu/files/pressreleases/english/moeue-nicaragua-informe-final-22022012_es.pdf), consultado el 5 de noviembre de 2014).

Ortega Hegg, Manuel (2007). Nicaragua 2006: el regreso del FSLN al poder. En Revista de Ciencia Política, Vol.27, Pp.205-219. (Disponible en internet: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2007000100012&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2007000100012&script=sci_arttext) consultado el 20 de octubre de 2014).

PELA (2007). Estudio 66: Nicaragua. Encuesta a diputados nicaragüenses, 2007-2011 (Disponible en: <http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Nicaragua/MarginalesNicaragua66partidos.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2014).

## **Panamá**

Brown Araúz, Harry (2010). Las reformas electorales en Panamá: claves de desarrollo humano para la toma de decisiones. Panamá: PNUD y Tribunal Electoral de Panamá, 2010, pp. 283-284.

Gandásegui, Marco A. (2010). "Panamá 2009: Elecciones, crisis mundial y movimientos sociales". Revista de Ciencia Política, Vol.30, No.2, pp.419-437. (Disponible en: [www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art13.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art13.pdf), Consultado el 15 de marzo de 2015).

MOE – OEA (2009). Informe de la misión de observación electoral de la OEA sobre la elección de Presidente y Vice Presidente de la República, diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), diputados a la Asamblea Nacional, alcaldes, concejales y representantes de corregimiento celebrado en la República de Panamá el 3 de mayo de 2009. (Disponible en: [http://www.oas.org/sap/docs/misiones/2009/CP\\_Informe\\_MOE\\_Panama2009.pdf](http://www.oas.org/sap/docs/misiones/2009/CP_Informe_MOE_Panama2009.pdf), consultado el 8 de octubre de 2014).

PELA (2009). Estudio 71: Panamá. Encuesta a diputados panameños, 2009-2014. (Disponible en: [http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Panama/Marginales\\_Panama\\_7\\_1\\_partido.pdf](http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Panama/Marginales_Panama_7_1_partido.pdf) , consultado el 8 de octubre de 2014).

TSE (2014a). Candidatos para presidente. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/PRESIDENTE.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/PRESIDENTE.pdf), consultado el 15 de marzo de 2015).

TSE (2014b). Candidatos para diputados. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/DIPUTADO.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/DIPUTADO.pdf), consultado el 15 de marzo de 2015).

TSE (2014c). Candidatos para alcalde. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/ALCALDE.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/candidatos/ALCALDE.pdf), consultado el 15 de marzo de 2015).

TE (2014d). Acta de Junta Nacional de Escrutinio, Presidente y Vicepresidente de la República, Elecciones generales mayo 2014. Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/ACTA\\_DE\\_JUNTA\\_NACIONAL\\_DE\\_ESCRUTINIO.PDF](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/ACTA_DE_JUNTA_NACIONAL_DE_ESCRUTINIO.PDF) , consultado el 9 de octubre de 2014.

TE (2014e). Datos de electores y mesa de acuerdo al Padrón Final para las Elecciones Generales del 2014. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=1012> , consultado el 9 de octubre de 2014).

TE (2014f). Cuadro no. 10. Votos obtenidos por alcaldes proclamados según distrito: elecciones populares del 4 de mayo de 2014. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro\\_10\\_-\\_Alcaldes\\_Proclamados.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro_10_-_Alcaldes_Proclamados.pdf) , consultado el 9 de octubre de 2014).

TE (2014g). Cuadro no. 4. Mesas escrutadas, votos emitidos, votos válidos por partido político y libre postulación, votos en blanco y votos nulos en la república, según provincia, comarca y circuito electoral: elecciones populares para diputados del 4 de mayo de 2014. (Disponible en: [www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=1075](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=1075) , consultado el 9 de octubre de 2014).

TE (2014h). Cuadro resumen de distribución de escaños. (Disponible en [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro\\_07\\_-\\_Diputado\\_Curules.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro_07_-_Diputado_Curules.pdf) , consultado el 9 de octubre de 2014).

TE (2014i). *Diputados proclamados en 2014*. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro\\_06\\_-\\_Diputado\\_Proclamados.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/Cuadro_06_-_Diputado_Proclamados.pdf) , consultado el 8 de octubre de 2014).

TE (2009a). Candidatos para presidente. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro02-presidente.xls](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro02-presidente.xls), consultado el 5 de noviembre de 2014).

TE (2009b). Candidatos para diputados. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro05-diputadocandidatos.xls](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro05-diputadocandidatos.xls), consultado el 5 de noviembre de 2014).

TE (2009c). Candidatos para alcalde. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro09-alcaldecandidatos.xls](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2009/resultados/cuadro09-alcaldecandidatos.xls) , consultado el 5 de noviembre de 2014).

TE (2009d). Cuadro n° 2. Votos obtenidos para candidatos por alianza y partido político en la república, según provincia, comarca, circuito electoral y panameños residentes en el exterior: elecciones populares para presidente del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=241> , consultado el 7 de octubre de 2014).

TE (2009e). Cuadro n° 17. Votos válidos por partido político y tipo de elección del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/organizacion\\_electoral/Cuadro\\_17\\_-\\_Votos\\_por\\_Partido\\_y\\_Tipo\\_de\\_Eleccion.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/organizacion_electoral/Cuadro_17_-_Votos_por_Partido_y_Tipo_de_Eleccion.pdf) , consultado el 7 de octubre de 2014).

TE (2009f). Cuadro n° 4. Mesas escrutadas, votos emitidos, votos validos por partido político y libre postulación, votos en blanco y votos nulos en la república, según provincia, comarca y circuito electoral: elecciones populares para diputados del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=241> , consultado el 7 de octubre de 2014).

TE (2009g). Cuadro numero 10. Votos obtenidos por alcaldes proclamados según distrito: elecciones populares del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=241>, consultado el 9 de octubre de 2014).

TE (2009h). Cuadro No.7. Distribución de curules legislativas por partido político y tipo de proclamación: elecciones populares del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=241>, consultado el 9 de octubre de 2014).

## Anexos

### Costa Rica: Resultados de las elecciones presidenciales, 2010

Partido	Votos válidos
Accesibilidad Sin Exclusión	36,104
Acción Ciudadana	478,877
Alianza Patriótica	3,158
Frente Amplio	6,782
Integración Nacional	2,049
Liberación Nacional	896,516
Movimiento Libertario	399,788
Renovación Costarricense	13,945
Unidad Social Cristiana	74,114
<b>Total de votos</b>	<b>1,911,333</b>

Fuente: Declaratoria de elección de Diputados a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil diez y el treinta de abril de dos mil catorce. (Disponible en: <https://www.tse.go.cr/juris/electorales/1820-E11-2010.pdf> , consultado el 7 de octubre de 2014).

### Costa Rica: Resultados de las elecciones presidenciales, 2014.

Partido	Votos válidos (1ª vuelta)	Votos válidos (2ª vuelta)
Accesibilidad sin exclusión	10,339	
Acción Ciudadana	629,866	1,338,321
Avance Nacional	4,388	
De los Trabajadores	4,897	
Frente Amplio	354,479	
Integración Nacional	3,042	
Liberación Nacional	610,634	382,600
Movimiento Libertario	233,064	
Nueva Generación	5,882	
Patria Nueva	30,816	
Renovación Costarricense	16,721	
Restauración Nacional	27,691	
Unidad Social Cristiana	123,653	
<b>Total de votos</b>	<b>2,099,219</b>	<b>1,720,921</b>

Fuentes:

- Tribunal Supremo de Elecciones, Orden para la celebración de una segunda votación para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República, 17 de febrero de 2014. (Disponible en <http://www.tse.go.cr/juris/electorales/0551-E11-2014.html>, consultado el 10 de octubre de 2014).
- Declaratoria de elección de Presidente y Vicepresidentes de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el ocho de mayo de dos mil catorce y el ocho de mayo de dos mil dieciocho. (Disponible en <http://www.tse.go.cr/pdf/varios/1430-E11-2014.pdf>., consultado el 6 de octubre de 2014).

### El Salvador: resultados de las elecciones presidenciales, 2009

Partido	Votos válidos
Alianza Republicana Nacionalista	1,284,588
Frente "Farabundo Martí" para la Liberación Nacional	1,354,00
<b>Total de votos</b>	<b>2,638,588</b>

Fuente: TSE, Memoria Especial 2009

### El Salvador: resultados de las elecciones presidenciales, 2014

Partido	Votos válidos (1ª vuelta)	Votos válidos (2ª vuelta)
Alianza Republicana Nacionalista	1,047,592	1,489,451
Coalición Movimiento Unidad	307,603	
Fraternidad Patriota Salvadoreña	11,314	
Frente "Farabundo Martí" para la Liberación Nacional	1,315,768	1,495,815
Salvadoreño Progresista	6,659	
<b>Total de votos</b>	<b>2,688,936</b>	<b>2,985,266</b>

Fuente: TSE, Memoria de Elecciones 2014

### Guatemala: resultados de las elecciones presidenciales, 2007

Partidos	Votos válidos (1ª vuelta)	Votos válidos (2ª vuelta)
Alianza Nueva Nación	19,640	
Centro de Acción Social	244,373	
De Avanzada Nacional	83,369	
Democracia Cristiana Guatemalteca	16,461	
Desarrollo Integral Auténtico	18,395	
Encuentro por Guatemala	100,365	
Frente Republicano Guatemalteco	239,204	
Gran Alianza Nacional Patriota	565,017	
	771,813	1,925,108
Unidad Nacional de la Esperanza	926,236	1,449,533
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-Maíz	70,208	
Unión del Cambio Nacionalista	103,695	
Unión Democrática	24,893	
Unionista	95,280	
<b>Total de votos</b>	<b>3,278,949</b>	<b>2,744,641</b>

Fuente: Memoria Elecciones Generales 2007. Disponible en: <http://www.tse.org.gt/memoria2007/index.html> y <http://www.tse.org.gt/memoria2007/pdf/03%20datos%20cifras%20nac%20Tomo1.pdf>. Consultado el 6 de octubre de 2014.

### Guatemala: resultados de las elecciones presidenciales, 2011

Partidos	Votos válidos (1ª vuelta)	Votos válidos (2ª vuelta)
Acción de Desarrollo Nacional	19,049	
Centro de Acción Social	46,875	
Compromiso Renovación y Orden	737,452	
De Avanzada Nacional	122,800	
Libertad Democrática Renovada	1,016,340	1,981,048
Patriota	1,604,472	2,300,998
Unión del Cambio Nacional	387,001	
Unionista	97,498	
Visión con Valores-Encuentro con Guatemala	277,365	
Winaq-Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca- Alternativa Nueva Nación	145,080	
<b>Total de votos</b>	<b>4,453,932</b>	<b>4,282,046</b>

Fuente: Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011. (Disponible en: <http://www.tse.org.gt/memoria-electoral-2011.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2014)

### Honduras: resultados de las elecciones presidenciales, 2009

Partidos	Votos válidos
Demócrata Cristiano de Honduras	38,413
Innovación y Unidad	39,960
Liberal de Honduras	817,524
Nacional de Honduras	1,213,695
Unificación Democrática	36,420
<b>Total de votos</b>	<b>2,146,012</b>

Fuente: Informe Final/ Misión Internacional de Estudio y acompañamiento, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. Elecciones Generales de Honduras 2009. (Disponible en:

[https://www.ndi.org/files/NDI\\_Honduras\\_Informe\\_Final\\_Mision\\_Internacional\\_de\\_Estudio\\_y\\_Acompanamiento\\_espanol.pdf](https://www.ndi.org/files/NDI_Honduras_Informe_Final_Mision_Internacional_de_Estudio_y_Acompanamiento_espanol.pdf), consultado el 9 de octubre de 2014).

### Honduras: resultados de las elecciones presidenciales, 2013

Partidos	Votos válidos
Alianza Patriótica	6,105
Alianza UD-FAPER	3,118
Anticorrupción	418,443
Demócrata Cristiano de Honduras	5,194
Innovación y Unidad - Social Demócrata	4,468
Liberal de Honduras	632,320
Libertad y Refundación	896,498
Nacional de Honduras	1,149,302

<b>Total de votos</b>	<b>3,115,448</b>
-----------------------	------------------

Fuente: TSE, Estadísticas y procesos electorales, Generales 2013. (Disponible en: <http://siede.tse.hn/escrutinio/index.php>, consultado el 9 de octubre de 2014)

### Nicaragua: resultados de las elecciones presidenciales, 2006

Partidos	Votos válidos
Alianza Liberal Nicaragüense	693,391
Alternativa Cristiana	7,200
Frente Sandinista de Liberación Nacional	930,862
Liberal Constitucionalista	664,225
Movimiento Renovador Sandinista	154,224
<b>Total de votos</b>	<b>2,449,902</b>

Fuente: IPADE (2012). Catálogo estadístico de elecciones en Nicaragua, 1990-2011. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

### Nicaragua: resultados de las elecciones presidenciales, 2011

Partidos	Votos válidos
Alianza Liberal Nicaragüense	10,003
Alianza por la República	5,898
Frente Sandinista de Liberación Nacional	1,569,287
Liberal Constitucionalista	148,506
Liberal Independiente	778,889
<b>Total de votos</b>	<b>2,512,584</b>

Fuente: IPADE (2012). Catálogo estadístico de elecciones en Nicaragua, 1990-2011. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

### Panamá: resultados de las elecciones presidenciales, 2009

Partidos	Votos válidos
Coalición: "Un país para todos"	597,227
Revolucionario Democrático	(553,974)
Popular	(35,459)
Liberal	(7,794)
Coalición: "Alianza por el cambio"	952,333
Movimiento Liberal Republicano Nacionalista	(94,841)
Panameñista	(293,554)
Cambio Democrático	(509,986)
Unión Patriótica	(53,952)
Vanguardia Moral de la Patria	36,867
<b>Total de votos</b>	<b>1,586,427</b>

Fuente: Tribunal Electoral de Panamá, Dirección Nacional de Organización Electoral, Departamento de Estadísticas Electorales. Cuadro n° 2. Votos obtenidos para candidatos por alianza y partido político en la república, según provincia, comarca, circuito electoral y panameños residentes en el exterior: elecciones populares para presidente del 3 de mayo de 2009. (Disponible en: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=241>, consultado el 7 de octubre de 2014).

**Panamá: resultados de las elecciones presidenciales, 2014**

<b>Partidos</b>	<b>Votos válidos</b>
Alianza “El pueblo primero” (de los partidos Panameñista y Popular)	724,724
Alianza “Unidos por un cambio” (de los partidos Cambio Democrático y Movimiento Liberal Republicano Nacionalista)	581,866
Revolucionario Democrático	521,842
Frente Amplio por la Democracia	11,127
<b>Candidaturas de libre postulación</b>	
Juan Jované	10,805
Esteban Rodríguez	2,240
Gerardo Barroso	1,598
<b>Total de votos</b>	<b>1,854,202</b>

Fuente: Acta de Junta Nacional de Escrutinio, Presidente y Vicepresidente de la República, Elecciones generales mayo 2014. (Disponible en: [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user\\_upload/Elecciones/elecciones-2014/ACTA\\_DE\\_JUNTA\\_NACIONAL\\_DE\\_ESCRUTINIO.PDF](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/fileadmin/user_upload/Elecciones/elecciones-2014/ACTA_DE_JUNTA_NACIONAL_DE_ESCRUTINIO.PDF), consultado el 9 de octubre de 2014)